

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Armando Martínez Pérez
D^a. Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D^a Paloma Espinosa Gabasa, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D. Francisco José Rivas Gorostiaga, Jefe del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General y D^a Astrid García Graells, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de

Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

Sra. Presidenta: Si les parece, vamos a comenzar la Comisión de Políticas Sociales. Me van a permitir que, antes de entrar en el orden del día, tengamos un recuerdo todos de las víctimas de la DANA y mandemos un abrazo enorme a todos los damnificados, que están en un proceso de recuperación.

También a las familias de los fallecidos en la residencia de Villafranca.

Y, por otro lado, recordarles también que hoy es 20 de noviembre, Día Internacional del Niño. Hace 35 años que se aprobó, yo creo, la convención más importante de todas, la Convención de los Derechos del Niño, que ha sido la más ratificada a lo largo de la historia, que supuso un punto de inflexión para los niños y las niñas y empezamos a trabajar los países que ratificamos en sus derechos.

Y, en ese sentido, en aquellos países que firmamos esa Convención de los Derechos del Niño, impulsarnos todos a seguir trabajando por mejorar y, sobre todo, recordar que aún hay muchos países en el mundo en los que los niños no tienen derechos y, por tanto, viven situaciones de absoluto horror.

Hoy es un día para recordarlo, es un día para tenerlo presente, aunque compartirán conmigo que trabajar por y para los niños, las niñas y los adolescentes es un trabajo que todos tenemos que hacer durante todo el año.

Y, sin más, señora secretaria, le paso la palabra. Lo he hecho en nombre de toda la Comisión.

Sr. Galán Calvo: Una aclaración previa: vamos a aprobar el acta anterior, después vamos a dar cuenta de decretos y luego hay una serie de puntos en los que se especifica la aprobación de los mismos. Entonces, no sé si vamos a tener que votar o simplemente está dentro del dar cuenta.

Sra. Secretaria: No, todos los asuntos que están en "dar cuenta de decretos y resoluciones" recogen siempre el epígrafe literal de lo que se ha aprobado. No hay que aprobar nada de lo que aparece desde el punto 2 al punto 21.

Sr. Galán Calvo: La confusión de cómo está es porque daba la sensación de que, al ir un punto detrás del otro en las aprobaciones... Pero bueno, aclarada la situación, ya nos posicionamos en relación al dar cuenta. Ya está. Gracias.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior de fecha 23 de octubre de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (20 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

22. [PSOE] Para que la señora Consejera de cuenta de cuál es el modelo de apoyo a las entidades sociales del tercer sector durante los próximos dos años. [Cod. 9.923]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora Consejera. Cuando yo preparaba esta comparecencia, cuando mi Grupo Municipal preparaba esta comparecencia, teníamos la intención de preguntarle específicamente en dos líneas concretas que siempre han sido, entendemos, un deber con respecto a las entidades del tercer sector y que tienen que, de una u otra forma, consolidarse en las relaciones que se establecen con cualquier tipo de administración.

Una es la forma en la que se participa, en la que se les da vía para que participen en las tomas de decisiones, esa famosa gobernanza compartida que se puede realizar con el tercer sector, con las entidades de la sociedad civil organizada.

Y otra de ellas es la línea que entendemos que también es muy importante y que tiene que ver con la sostenibilidad, que tiene que ver con cómo se complementan los servicios que se ofrecen desde una administración, en este caso el Ayuntamiento de Zaragoza, y cómo esa forma de relacionarse para la sostenibilidad complementa, implementa, mejora y, en algunos casos, supera las aportaciones que se pueden llegar a hacer desde las decisiones públicas que se lleguen a ejecutar para que luego, precisamente, sea un motor de coparticipación, un motor de evolución, de progreso entre dos vectores sociales importantes, la administración, con su capacidad de gestión, y la sociedad civil organizada, con su capacidad de dar respuesta a necesidades concretas que muchas veces son emergentes y que actualizan la manera de ver esa forma de proveer servicios a las personas que tienen alguna dificultad.

Sin embargo, una vez que nos planteamos hacer esto y analizando cómo usted ha ido desgranando la manera en la que se ha relacionado con las entidades sociales y lo que les va señalando respecto a decisiones que usted tendría que tomar como Consejera, en realidad, creo que he hecho algo que no es adecuado. Creo que no he hecho la comparecencia a la persona adecuada para que nos dé cuenta de lo que tiene que ver. Porque la llave de la relación con las entidades del tercer sector no la tiene usted, la tiene el partido Vox. Y la tiene porque usted está diciendo, tanto en público como en privado, que cualquier decisión que tenga que tomar la tiene que supeditar a lo que el señor Martínez o la señora Torres decidan hacer.

Cada una de las intervenciones que ha tenido en los últimos meses han sido para presentarnos cuestiones que tienen que ver con ese pacto, no sé si firmado o simplemente sellado con sangre, en el que usted ya dice en algunas de sus intervenciones que se encuentra especialmente cómoda y que va a apostar, va a apoyar líneas que convergen con el partido ultraderechista.

Converge su apoyo a la familia, como si no fuera una cuestión de toda la sociedad apoyar a la familia, como si ustedes quisieran atribuirse la esencia de solamente apoyar a la familia, o algún tipo de familia en particular, con las políticas que quiere hacer en este Ayuntamiento.

Eso es lo que nos están demostrando los acontecimientos que, ya digo, no les sientan especialmente bien. Porque no es que usted haya podido poner encima de la mesa algo que vaya a brillar por su innovación o porque sea capaz de luego implementar esas políticas respecto a lo que nosotros, como Grupo,

entendemos que tienen que ser las políticas sociales en este Ayuntamiento, que son de derechos y no de ocurrencias y no de cuestiones que vamos a experimentar.

Y le digo esto porque, de la última intervención que tuvieron usted y la señora Torres, precisamente, en la rueda de prensa de ayer, hablaban de pilotos. No es la primera vez que usted habla de pilotos. Y lo que está descubriendo con esa intervención de los pilotos no es otra que experimentos con personas que tienen necesidades. Usted tiene la llave, o debería tenerla, y no el señor Martínez o la señora Torres, para que esos experimentos con personas se conviertan en servicios a personas. Esa es la política que usted está desgranando en el último año.

Es una pena que se haya perdido esa posibilidad que se tenía de innovar en los servicios del Ayuntamiento en una colaboración seria y concisa.

Es una pena que se haya perdido la posibilidad de implementar proyectos y programas que analizaran lo que se había hecho hasta ahora, como se había venido haciendo, con convenios y consensos, y que esos convenios y consensos, usted, en estos momentos, los esté desviando directamente al capricho, como les ha dicho a muchas de las entidades, de lo que el partido de ultraderecha decida que sí o no se puede apoyar en este Ayuntamiento.

No sé si tiene otra forma de relacionarse. Creo que sí, porque, entre otras cosas, nosotros fuimos bastante tajantes, como le he repetido en muchas de las comisiones, en la primera que se celebró en este pleno, que se celebró en esta sala, de colaborar para los aspectos que tuvieran que ver con los objetivos que tiene esta ciudad.

Una ciudad que debería ser acogedora a la diferencia. Hay muchas entidades del tercer sector que le pueden dar muchas lecciones. Una ciudad que fuera acogedora también con la infancia, como bien usted ha dicho hoy, que es el Día de la Infancia, y las políticas de infancia en esta ciudad adolecen de quedarse ancladas en el pasado, a pesar de que usted tuvo la unanimidad en presentar y que nosotros aprobáramos, por responsabilidad, el Plan de Infancia en esta ciudad.

Nuestra intención es que nos diga cómo van a ser las relaciones que usted quiere mantener con las entidades sociales del tercer sector, porque, desde luego, usted no es la que está estableciendo relaciones claras y concisas, está derivando esa responsabilidad como gestora de las políticas sociales a lo que decida el grupo ultraderechista. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Es una pena, señor Galán, con la trayectoria que usted en teoría tiene en el tercer sector, que en estos momentos se esté centrando en su faceta de meritorio, en su faceta de mamporrero para intentar llevar a cabo algún titular o para intentar, en estos momentos convulsos que su Grupo político tiene y que su partido tiene, tener visibilidad, aunque su aportación a las políticas sociales y a la mejora de las políticas sociales de esta ciudad sea nula o casi nula.

La intervención que ha hecho es absolutamente pueril y malintencionada. Y en ese sentido, decirle que así es complicado que pueda usted tener el peso que yo esperaba que tuviera en las políticas sociales.

A nosotros en ningún caso nos marca nadie, salvo nuestro programa electoral. Y si usted dice que Vox nos está marcando las políticas, creo que no se acuerda de mi primera intervención en comparecencias en esta sala, donde yo marqué las prioridades de mi Grupo político y, sobre todo, de este Ayuntamiento.

Además, quiero que me diga qué convenios de los que venían anteriormente, que tienen todo color y circunstancia de las entidades, he dejado o me han vetado los señores de Vox. O qué entidades no tienen subvenciones porque Vox ha vetado o no según qué determina... Ninguno, señor Galán, ninguno. A partir de ahí, todo su discurso ha sido falso.

Y, desde luego, mi relación con las entidades es bastante más fluida que la suya. Porque, mire, yo también he preguntado: "Oiga, ¿y cuántas veces se han reunido?". Yo he tenido 130 reuniones informales con las entidades sociales de esta ciudad. Además, mi teléfono lo tienen siempre que lo necesitan. Y, desde luego, le puedo asegurar que he hablado bastante más yo con las entidades que usted. O a lo mejor es que usted habla solo con algunas entidades. Y, por tanto, lo que está comentando es absolutamente falso.

Por supuesto que, como ustedes, no gobernamos en mayorías absolutas, nosotros tenemos la obligación de negociar, igual que ustedes tuvieron que negociar con Podemos. Y, si quiere, le cuento todo lo que pasó en esas negociaciones. Pero a mí nunca se me ocurrió decir que las políticas del Gobierno de Aragón eran rehenes de Podemos, porque no era así. Usted no me escuchó en la vida, entiendo, al menos en lo que a mis responsabilidades constaba. No. No, porque yo entiendo, y cómo se nota que usted de política

entiende poco, y de políticas sociales e identidades yo pensaba que más, pero tampoco, tampoco, que en esta vida la democracia y la posibilidad de gestionar y sacar adelante proyectos tiene que ver también con la capacidad de poder negociar.

En las negociaciones que hemos tenido con Vox y que seguimos teniendo, desde luego que utilizamos algo que usted parece que se olvida, que son las necesidades que tengan las personas de esta ciudad. Nosotros y ellos, y hablo por mí, no por ustedes, pero bueno, en lo que he trabajado con ustedes, nos guiamos por proyectos y programas que sean beneficiosos para las personas, no para las entidades, señor Galán, para las personas de esta ciudad e impulsamos aquellos que consideramos que pueden ser beneficiosos, porque para nosotros el trabajo con las entidades sociales, y no le digo en los próximos dos años, en los próximos tres, cuatro, cinco o seis, porque tiene usted Partido Popular para rato, es el de las alianzas y el de la colaboración, que no cogobernanza, que es muy distinto, alianzas y colaboración. Y, en ese sentido, tenemos muy clara esa complementariedad.

Las entidades llegan a personas que nosotros tal vez no podamos llegar. También tenemos muy claro que tenemos un sistema mixto y descentralizado y para nosotros las entidades sociales son un bien social, pero un bien social no como entidad, sino un bien social porque los proyectos y las acciones que realizan son un bien social para toda la sociedad.

¿Cuál es nuestra manera de actuar? La primera y más importante es la escucha activa, y eso no lo puede negar, y, si no, pregunte a las entidades, porque de manera informal, le repito, más de 130 reuniones con las entidades en este año y poco, llamadas de manera habitual, además, de todo mi equipo.

Pero es que, por otro lado, hay una manera de comunicarnos formal. Y si quiere, le cuento la cantidad de Consejos, de plataformas y de diferentes comisiones de trabajo, la Mesa de la Accesibilidad. Es decir, todos los foros formales que nosotros tenemos para poder tener una escucha activa y un diálogo bidireccional.

¿Sabe lo que yo no hago, que otros sí que hacían? Mentir. Yo lo que no hago es mentir. Yo lo que no hago es prometer aquello que no puedo cumplir.

Y, desde luego, me parece bochornoso que tilde de pilotos, de malos pilotos, de falta de innovación, cuando el piloto que vamos a poner en marcha no solamente es un piloto muy interesante, sino que, además, es profundamente innovador, que, además, se hace con concurso público. Cuatro entidades se presentaron para poder hacer este proyecto. Por tanto, creemos que va a ser muy interesante y muy beneficioso. Y se lanza como piloto fundamentalmente porque, gracias a la nula gestión del Gobierno de Aragón anterior, hubo un problema enorme con la concertación.

Usted sabe perfectamente que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón echó para atrás su orden de concertación y, por tanto, no hemos tenido el tiempo suficiente como para poder sacar un concierto, que esa era nuestra intención. Y como queremos testearlo, porque es importante, es algo innovador, ya me dirá usted, hemos decidido este piloto hasta el mes de mayo con la intención de darle continuidad.

Yo no sé si usted conoce alguna familia con hijos con problemas de salud mental. Pues, si las conoce, me parece bochornoso que le parezca mal que este Ayuntamiento, que no tiene competencias en salud mental, intente cuidar al cuidador y darles un respiro. A usted no le gustará. Ya veremos los resultados.

Porque usted, cada piloto que hacemos exitoso, en vez de darnos la enhorabuena, ayudarnos y empoderar para seguir trabajando en esa línea, llámese servicios sociales, llámese este, llámese cualquier cosa, lo que se dedica es a criticarlo de una manera que, si fuera cualificada, diría "bueno". El problema es que es de una manera absolutamente meritoria para lanzar un tuit en los medios a ver si alguien del PSOE le escucha y le acompaña.

Además de la escucha activa, en segundo lugar tenemos una colaboración en comunidad. Nosotros creemos que hay entidades que trabajan en el medio comunitario que son reconocidas, además, en las diferentes iniciativas comunitarias (las Mesas de la infancia, los Barrios saludables u otras) y lo que hacemos es promover su incorporación también a la gestión de los asuntos sociales del entorno comunitario en un proceso de reconocimiento y de apoyo que complementa las iniciativas sociales que hace la actividad municipal.

En tercer lugar, también apoyamos y buscamos soluciones a problemas concretos. Somos el puente para que muchas entidades puedan trabajar con otras áreas de este Ayuntamiento en ese trabajo integral y transversal que procuramos en este Ayuntamiento.

Pero es que, además, como algo innovador y como algo muy interesante, vamos a continuar con la cesión de pisos a entidades sociales para que realicen esos diferentes programas de desinstitucionalización para personas con discapacidad, con mujer, con personas sin hogar... Es más, ya le adelanto que durante el año 2025 mi intención es firmar un convenio con una entidad de familias monoparentales para la cesión de dos pisos para poder trabajar con las familias monoparentales.

Y, en cuarto lugar, el apoyo económico, que, como bien usted sabe, se hace a través de la convocatoria de subvenciones, los convenios, los conciertos y los contratos reservados.

En materia económica y dentro de nuestras posibilidades, lo que queremos seguir trabajando es en dar mayor estabilidad a las entidades mediante esa convocatoria bienal que les da estabilidad, incrementar de manera progresiva el importe de los convenios nominales proyecto por proyecto. Le recuerdo que este año incrementamos Romi Cali, incrementamos el de la YMCA e incrementamos el de Banco de Alimentos.

Y, por otro lado, por supuesto, hemos realizado nuevos convenios, porque, así como otros decidieron que el apoyo a las familias y el apoyo a la maternidad y a la natalidad era algo residual, con poca importancia, y le podría contar lo que ustedes hicieron desde el Gobierno de Aragón, es decir, nada de nada. Nosotros, mucho antes de que Vox se sentara con nosotros a negociar presupuestos, ya le había dicho que mi intención clara y rotunda era apoyar a las familias, impulsar la natalidad y proteger la maternidad. Y, en este caso, por necesidad, por ser una ciudad muy envejecida, además, que necesita que nazcan niños. Y porque, además, hay muchas mujeres que quieren ser madres, libremente, vuelvo a repetirlo, y no tienen red social ni red familiar que las apoye. Y, por tanto, por supuesto, que a 3ymás, que Casa Cuna o que a Red Madre las vamos a apoyar, con independencia de todo lo demás. Bueno, convenio firmado. Veremos el balance del año de su trabajo y, a partir de ahí, usted podrá criticar. A partir de ahí, usted podrá criticar.

Pero, desde luego, a mí Vox no me marca la política social en absoluto. Es un mantra que ustedes quieren plantear, pero ¿sabe lo que pasa? Que no lo van a conseguir, porque, al final, los acuerdos a los que llegamos van dando frutos. Porque los acuerdos a los que llegamos, con independencia de los debates que se puedan tener aquí, dan sus frutos y ayudan a las personas. Y, por tanto, usted, erre que erre. Me parece bien.

Entiendo que tiene poco tiempo para estudiar en profundidad los temas y, entonces, va al brochazo, que es a lo que nos tiene acostumbrados en los últimos tiempos. Una decepción por mi parte. Pensaba que iba a ser usted una persona mucho más certera a la hora de ayudar a esta Área a poder mejorar. Mucha literatura y poca praxis.

Con respecto a nuestra relación con las entidades sociales, le vuelvo a repetir, es bastante mejor la mía que la suya. Por lo menos he visitado, he hablado y he compartido problemas y posibles soluciones con muchas más entidades que usted.

Y también le digo que, además de la estabilidad en las subvenciones, incrementar de manera progresiva los convenios que consideremos que son interesantes, también hemos transformado determinados convenios en conciertos y, por tanto, en esas tres líneas en el ámbito económico es en las que vamos a trabajar.

Con respecto al incremento o no de nuestro presupuesto con el tercer sector, decirle que en el año 2019 había 10.190.000 euros y que, en estos momentos, con el del 2024 aprobado, tenemos 11.379.000 millones. Gracias. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. La verdad es que no sabía muy bien por dónde iban a ir los tiros de esta comparecencia. Ya lo voy viendo. Una comparecencia, por otro lado, que me parece bien interesante, bien interesante la comparecencia que nos ha traído el señor Galán, y que creo que daría para un largo debate teórico sobre qué es el tercer sector y otra serie de cuestiones, cómo se implementan políticas de apoyo al tercer sector, que creo que no se está entrando. Y no es que rechace el debate teórico. Es decir, creo que era Kurt Lewin el que decía que no hay nada más práctico que una buena teoría y yo lo comparto absolutamente, ¿no? Pero bueno, creo que se nos escapa.

De todas maneras, señora Orós, no creo que sea yo el que tenga que defender al señor Galán, que seguro que se defiende él solito, pero, desde luego, llenar esta comparecencia de todo ese cúmulo de descalificaciones personales, de mamporrero, de pueril, de decepción, no sé qué, me parece totalmente fuera de lugar.

Y en cuanto a alguna de las otras cosas que ha dicho, también son muy cuestionables. Es decir, está bien claro que Vox está teniendo una influencia muy importante en sus políticas. Nosotros se lo hemos dicho

y se lo vamos a continuar diciendo. Es decir, la confusión es que ya no se sabe quién es el Consejero, que se lo he dicho ya varias veces en la Comisión y en pleno y demás.

Y tampoco es cierto que no haya habido recortes ni vetos de Vox a convenios. Lo que pasa es que ya se encargaron en la pasada Corporación de hacer la poda. Bueno, el Gobierno era del Partido Popular. Ya se encargaron de hacer la poda de muchos convenios. Podemos hablar de los convenios de inclusión, podemos hablar de Amediar, podemos hablar de otros muchos convenios de los vinculados a PICH y PIBO. Y también se han encargado ustedes de sacar fuera del Área todo lo que fuera salpicarle y lo han pasado a otras áreas. Bueno, Juventud aparte, que tenemos ahí un temita.

Pero bueno, en cualquier caso, cuando hablamos de modelo de apoyo a entidades sociales, en realidad, como decía, lo que estamos hablando es de qué políticas, de qué hablamos cuando hablamos del tercer sector, qué objetivos son los que buscamos.

En general, podríamos decir que es que estamos hablando de las políticas sociales en general, qué tipo de políticas sociales queremos llevar a cabo, ¿no? Y a mí lo primero que me gustaría decir, y creo que estaremos todos de acuerdo, deberíamos estar todos de acuerdo, es que no podemos hablar del tercer sector como de algo homogéneo. Eso es directamente falso. Lo cortés no quita la valiente.

Yo vengo del sector social, aunque llevo muchos años ya como funcionario, como personal laboral de esta casa, pero lo que es cierto es que no todo el monte es orégano y que hay diferencias muy importantes y que impulsar un tipo de entidades u otras, un tipo de políticas u otras, evidentemente, tiene consecuencias y no es inócuo.

No se puede homologar ni la filosofía, ni las formas de gestión, ni las consecuencias sociales, por ejemplo, de una pequeña entidad de barrio que gestiona una ludoteca con una gran fundación vinculada a una entidad bancaria. Son cosas diametralmente opuestas que tienen impactos muy diferentes en las políticas sociales, en la concepción de las políticas sociales y en la población.

Bajo fórmulas jurídicas que teóricamente amparan al tercer sector, nos encontramos fundaciones, asociaciones, ONG, cooperativas, situaciones muy diversas en cuanto a objetivos, metodologías y dinámicas internas. Y, en este sentido, equiparar al tercer sector con una fórmula jurídica es un error y hay que ir mucho más allá de lo que significa.

Bien. Lo decimos también porque, bajo esta supuesta lógica de apoyo al tercer sector, que parece ser que ya por ser tercer sector o tener una fórmula jurídica X se le considera como positivo, que no tiene ninguna consecuencia, que defiende valores democráticos, etc., podemos encontrar modelos claramente neoliberales y modelos que, en realidad, lo que están haciendo es ir en dirección contraria de todos estos valores que teóricamente se ocupan. Y, además, nos estamos encontrando valores liberales que fomentan la desresponsabilización de lo público.

A nivel internacional, podemos hablar de la Big Society británica, que decía que son las sociedades las que tienen que encargarse de sus problemas y que, entonces, en ese sentido, a través de esa inversión pública y voluntarismo vamos a dar respuesta a los problemas estructurales, o a la sociedad participativa en Países Bajos, que habla de la socialización de los problemas sociales, que, en realidad, no es más que una cortada para cargarse el estado del bienestar a través de la inhibición pública en todos estos aspectos.

Y, aquí mismo, el Partido Popular se está jactando de contar siempre con la iniciativa privada o con las entidades, pero, básicamente, siempre partiendo de esa desresponsabilización de lo público y del debilitamiento de lo público. Bueno, también es cierto que muchas de las propias entidades sociales ven esta dinámica y, aunque están prestando servicios y defienden la prestación de algunos servicios por su parte, están defendiendo que esto no puede suponer una desresponsabilización pública y que deben hacer frente a las políticas neoliberales, que son las que realmente están privatizando muchos servicios y servicios que eran competencia del Estado.

¿Qué modelo es el que tiene Zaragoza en Común de apoyo al sector social? pues, paradójicamente, aunque pueda parecer paradójico, es un sistema que, primero, se basa en el fortalecimiento de lo público. Los servicios sociales como único garante de acceso a un sistema de protección de carácter universal e igualitario. Una responsabilidad pública que, en esta paradoja o en esta tensión que entendemos que a veces es difícil, apuesta por un tercer sector, pero no por cualquier tipo de tercer sector, sino por un tercer sector que apueste por lo comunitario, pero una concepción de lo comunitario en la que son las propias comunidades haciéndose cargo, sin desresponsabilización de lo público, del trabajo, de la resolución de sus problemas, a partir de democracia de base, una participación radical, etcétera.

Insistimos, nunca puede partirse de la inhibición de lo público y de que ese espacio se ocupe por el tercer sector porque lo público se desentienda de ello, como está sucediendo en muchas ocasiones.

Y este modelo creemos que choca frontalmente con su modelo, con el de Vox y con el de usted. Si Vox no marca sus políticas, la verdad es que lo disimula muy bien. Y las políticas que está llevando a cabo el Partido Popular durante todo este tiempo tuvieron su máxima expresión, entendemos, durante la pandemia.

Es un modelo de políticas sociales que a mí me gusta llamar un modelo benéfico-corporativo, basado en el asistencialismo más puro y duro, con unos servicios sociales bajo mínimos.

Siempre que ustedes hablan de fortaleza social, yo me imagino a la aldea gala de Asterix. En realidad, los servicios sociales son una aldea gala asediada, sin recursos, sin posibilidades, que sobreviven como pueden. Y bajo este modelo de la colaboración público-privada lo que hace es externalizar las respuestas y fomentar el clientelismo de manera clara. Lo hemos visto con todos sus convenios. Lo hemos visto con el convenio de Red Madre, con el Centro Diocesano de Orientación Familiar, con Ainkaren... Por cierto, una nota, son convenios que pasan de cero a 100. Ahí no hay pilotos, es decir, se les presupone el convenio. Ainkaren ha pasado de tener 10.000 euros a estar financiado básicamente el mismo proyecto por dos instituciones, lo cual ya habría que mirarlo, por más de 90.000 euros. O sea, por nueve ha multiplicado la acción. Y Red Madre, parecido.

Bien, seguro que se nos acusa del sectarismo que nosotros ejercíamos cuando estábamos en las políticas sociales, pero, bueno, nosotros lo que defendíamos, y el modelo fue ese, fue, por ejemplo, que las bases de subvenciones se negociaran para que hubiera la mínima interferencia política en su concesión. Y el tema de los dos años, por ejemplo, sale de allí y otras muchas cosas que se están haciendo.

Y se me acaba el tiempo, pero no quería acabar sin plantear una cosita y es que creo que nos estamos enfrentando cada vez más a un monocultivo de las grandes entidades del tercer sector, que tienen cada vez mayor estructura, mayor capacidad, que tienen una creciente competencia con lo mercantil, que tienen una competencia, además, que se basa, en muchos casos, en la bajada de precios y en la precarización del empleo, etcétera, etcétera, con una base social cada vez más débil y modelos de gestión que se parecen cada vez más a las empresas.

Y respetando mucho al tercer sector, que ya digo que yo vengo de ahí y que hay muchas entidades que me merecen la máxima admiración, creo que nos estamos olvidando de apoyar todas aquellas iniciativas pequeñas, diversas, de barrio, no tan grandes, pero que tienen una incidencia cotidiana en la vida de las personas y no solamente en la vida de las personas, sino en la organización de las comunidades y en las redes de apoyo que se tejen en los barrios. Nada más.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Domínguez. Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Buenos días a todos y muchas gracias. En primer lugar, y como paso previo antes de iniciar mi intervención, sí que, como antes sembraba alguna duda el señor Galán en cuanto al punto 8, me he preocupado, o me he molestado en mirar un poco el Reglamento de Cátedras que nombraba eso y el Reglamento de Cátedras no exige que sea un catedrático quien lo dirige, al contrario, tiene que ser personal. Se lo aclaro para que no quede ninguna sombra de sospecha en cuanto a la Universidad de Zaragoza ni en cuanto a este Ayuntamiento.

Y entrando un poco en el fondo de este asunto, les diré, señora Orós y señor Galán, que yo creo que ustedes nos conocen bien y somos bastante predecibles y ustedes saben a lo que está mi Grupo político, el Grupo Vox. Y el Grupo Vox está a lo que tiene que estar, que son los problemas que preocupan a los ciudadanos.

A mí me parece muy bien que ustedes vengan aquí a teorizar y a darnos clases magistrales, pero los que están en la calle tienen muy claros cuáles son sus problemas. Y yo, desde luego, sus problemas y preocupaciones creo que también se conocen de forma pública y notoria.

Y por si fuese poco, además, tienen ustedes una herramienta, una herramienta que controla al Gobierno, de hecho, que es el CIS, que nos habla de cuáles son los problemas que preocupan a todos. Usted decía que hay que fijarse en lo que preocupa a todos.

Pues mire, todos señalan como el principal problema la inmigración, ¿verdad? Y de inmigración aquí, del problema que supone, creo que somos el único partido que habla claro y que señala y que pone en el foco el problema que afecta prioritariamente a los españoles.

Entonces, pues hablemos de ese principal problema. ¿Qué es lo que quieren ustedes, señor Galán, con la inmigración? ¿Qué es lo que quieren? ¿Chiringuitos? ¿Entidades? ¿ONG? ¿Que los lancen al mar? ¿Que los traigan aquí, tenerlos tres meses y darles la patada en la calle? Una vez que llevan aquí tres meses, darles una patada y dejarlos en la calle. ¿Eso es lo que quieren?

Pues mire, nosotros no. En cuanto a la inmigración, que lo tengan ustedes bien claro, no vamos a estar de acuerdo ni vamos a apoyar cualquier fórmula que tenga que ver con el apoyo, el favorecimiento o el facilitar que personas sean atraídas a nuestro país con un discurso fácil y falso para luego lanzarlos a la calle y que, en muchas ocasiones, como ya le he dicho, y abocados por esa situación a la que se les lleva, acaben delinquiendo. Nosotros no vamos a favorecer ni a facilitar eso. Ya lo siento. Eso en cuanto al primer problema, que tiene que ver con la inmigración.

Nos parece que el segundo problema, y, además, así también lo señala el CIS y nosotros lo sentimos cuando hablamos con la gente en la calle, el segundo problema que preocupa a los españoles es el paro y la economía.

Y el paro y la economía, ¿por qué? Pues porque da la sensación de que en este país, últimamente, cuando uno pierde su trabajo, hay dinero para todo, hay para ayudar a todo el mundo, pero para esa pobre familia que se queda sin trabajo, que tiene tres hijos y que lo único que ha hecho en su vida es cotizar no hay absolutamente nada. Ahí es cuando tienen que ir a las colas a pedir, burocracia, más burocracia y más burocracia y no les llegan las ayudas como les llegan a otros. Y eso es así.

¿Y por qué lo señalan los españoles como un problema? Pues porque lo sienten, porque lo viven y porque, lamentablemente, nadie ya está a salvo de acabar en la ruina que ustedes están creando con el Gobierno de la nación, en el Gobierno de la nación.

Y por eso nosotros, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, en la medida que podamos, exigiremos como principal política social, la primera, y nos lo ha escuchado usted cientos de veces, la que consideramos que es la mejor, el empleo. Es la mejor política social.

Y, bueno, otra cuestión que ustedes se cansan también de criticarnos es otra prioridad para nosotros, que es la familia, los menores, la calidad de vida de estos, su educación. Y por ello, para nosotros, acoger cada vez más proyectos de entidades pequeñas, medianas y grandes que centren su atención en esto será siempre importante y prioritario. Porque, además, como le decía, ya que ustedes el modelo de familia, el tener familias que en su casa piensan, opinan libremente, les preocupa, porque ponen en peligro su pensamiento único, ¿verdad?, como eso les preocupa, para nosotros es todo lo contrario. Para nosotros la familia es la forma de crear ciudadanos libres. Y le moleste a usted, le moleste a Zaragoza en Común, nosotros, en la medida de nuestras posibilidades, ya se lo digo, favoreceremos eso, la familia.

Porque, además, la familia también tiene que ver mucho con otro problema que afecta a nuestro país y que en gran parte son ustedes culpables también, que es la escasa, la baja natalidad que hay en nuestro país. Un grave problema que usted debería conocer, aunque ya veo que, por sus aspavientos o sus caras, le importa entre poco y nada, como los graves problemas que preocupan a los españoles, que a usted le importan entre poco y nada.

Pues mire, nos parece que sí, es la familia precisamente desde donde podemos luchar contra este grave problema que es la escasa natalidad que tenemos en nuestro país. Y por eso, convenios como los que ustedes critican, con 3ymas, con el SAMIC, este tipo de entidades que favorecen a la familia, que la familia esté unida, que la familia tenga hijos, a nosotros nos parecen tan importantes. Porque es un problema que ayuda a toda la sociedad, que no tiene que ver solo con la familia, tiene que ver con toda la sociedad. Entonces, ya le digo que nosotros en eso estaremos, en fortalecer a la familia y en fortalecer a la natalidad.

¿Más problemas serios que nos preocupan? pues se lo hemos transmitido en muchas ocasiones, los problemas de salud mental, entendiendo que desde el Ayuntamiento de Zaragoza lo único que podemos hacer es en materia preventiva, la prevención. Yo he hablado con usted en alguna ocasión de algún plan de prevención con el suicidio. Sería una cosa importante, un tema importante, viendo que señalan los últimos estudios que sobre todo entre la población joven es algo que se incrementa, esas ideaciones. Por tanto, sería interesante que desde esta institución se trabajase en esa línea. Yo lo he hablado con usted en privado y, en este sentido, creo que usted está de acuerdo conmigo y estará de acuerdo conmigo en que es importante este problema y es prioritario.

Personas desatendidas, soledad no deseada, que también va enlazada con lo que le acabo de decir. Jóvenes, claro, nos preocupan muchísimo los jóvenes. Pero, mire, hablar de jóvenes y de sus

problemas y no hablar de vivienda me parece que es estar alejado de la realidad. El principal problema que afecta a los jóvenes hoy es la vivienda. Estas estrategias cortoplacistas de satisfacer sus necesidades o su ocio inmediato no solucionan sus problemas. Sus problemas son que hoy no pueden hacer realidad sus proyectos vitales, no pueden desarrollarse, no pueden tener una vida independiente porque no tienen una vivienda. Y ahí es donde yo creo que la señora Orós, junto con el señor Serrano, tiene una importante labor importante, que es el sacar cada vez más vivienda de alquiler asequible destinada a los jóvenes para que puedan hacer realidad todos sus proyectos vitales.

Y, por último, los mayores. Claro que nos preocupan. En una sociedad cada vez más envejecida, una sociedad en la que vemos que muchos de nuestros mayores, y no tienen por qué ser dependientes, padecen el estar solos, nos parece que es ahí donde su Ayuntamiento tiene que estar para darles respuesta y acompañarles, para que ni uno solo de nuestros mayores se sienta solo.

Y, por último, y ya acabo, que veo que me he pasado del tiempo, por contestar al señor Domínguez, que hablaba de Ainkaren y de Red Madre como entidades que han pasado de cero a 100 no sé en cuánto decía. ¿Le parece poco pasar de cero a 100 en 27 años que lleva Ainkaren destinándose a esto? ¿Le parece poco Red Madre, que lleva casi 20 años? Porque a mí me parece que de cero a 100 en 27 años ya está bien. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señor Martínez. Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Entrar a los exabruptos que me ha referido no voy a entrar, porque, desde luego, hablan más de usted que de mí, y de sus incapacidades.

Con este socio que se ha dibujado perfectamente en cada una de las líneas estratégicas que tiene y su incapacidad de gobernar las políticas sociales de esta ciudad, nos está dibujando perfectamente lo que yo le quería preguntar esta mañana, cuál es su modelo. ¿Y sabe cuál es su modelo? ¿Lo ha escuchado? No existe. Es un modelo exclusivamente diferido. Es un modelo que hace que cada uno de los deseos que en esa bancada se colocaron en su momento, usted los cumpla al dedillo.

Usted, como bien ha podido también señalar en privado, lo que hace es pedir disculpas cuando le sacan los colores en una rueda de prensa. Usted les pide disculpas a las entidades sociales cuando no consigue aprobar determinados proyectos porque el señor Martínez dice, o la señora Torres, que no son de su conveniencia. Usted está haciendo políticas sociales de disculpas y es lo peor que le puede pasar a una ciudad como Zaragoza.

Usted dice que yo he venido aquí a hacer méritos. Mire, no, los méritos los traía y los méritos me los llevaré. No como usted, que el único mérito que ha tenido durante muchísimo tiempo ha sido estar en la oposición y, exclusivamente, no haciendo de mamporrera, haciendo exclusivamente de *punch*, intentando golpear cada uno de los acuerdos o propuestas que se hacían de forma transversal y teniendo en cuenta las políticas sociales que se podían hacer, por cierto, desde el Gobierno de Aragón, al que usted también se refiere. Pero se olvida de lo que se hacía en este Ayuntamiento de Zaragoza, porque, desgraciada, o a lo mejor afortunadamente, usted no estaba aquí.

Lo que nosotros hemos visto a lo largo de todos estos meses es que no hay una ruta clara de colaboración con las entidades del tercer sector. Y estoy con el señor Domínguez en que es tan plural y tan heterogénea la condición del tercer sector que, a mi parecer, caben absolutamente todos. Y no tiene que ver con la dimensión. Muchas veces, intencionalmente, entidades pequeñas no cumplen ningún criterio de calidad, no cumplen ningún criterio de sostenibilidad, no cumplen ningún criterio de equidad o de igualdad en las condiciones de género, como algunos de los convenios que usted ha firmado, que no cumplen ni uno solo de los requisitos que les pide a las entidades sociales cuando éstas se presentan en convocatorias públicas.

Ya le dijimos hace un año que la subida meramente anecdótica que había hecho en los presupuestos estaba abocando a que muchas de esas entidades que están diciendo que prestan servicios a la ciudadanía tuvieran que colaborar con entidades que no son el Ayuntamiento de Zaragoza, que no son entidades públicas, para cofinanciar servicios públicos, para apoyar a las familias, para apoyar a esas familias que ustedes dicen que defienden, pero que están directamente desenchajando de las políticas públicas.

Las políticas de apoyo a las familias se hacen con la práctica de la conciliación, se hacen con el reconocimiento de salarios dignos e iguales entre el hombre y la mujer. Y usted, por ejemplo, no está aprobando programas concretos con entidades sociales que apuesten en contra de la violencia de género,

porque ese término está directamente excluido de las políticas sociales de esta ciudad, como bien le puso encima de la mesa Vox.

Nosotros lo que estamos viendo es que el modelo de no gestión es al que usted se agarra, a su incapacidad, a su desborde, porque no sabe de lo que está hablando, y a desconocer cuáles son los objetivos que debería tener en las líneas de financiación, como dice el Plan Estratégico del Ayuntamiento de Zaragoza en subvenciones, en el que habla de impulsar la participación social.

Bueno, vamos a ver cómo se da esa necesaria participación de las entidades sociales en otros órganos de forma transversal, como el futuro reglamento de la participación social en este Ayuntamiento, de mejorar y racionalizar la gestión en esos aspectos, de impulsar la simplificación administrativa y la transparencia.

¿Simplificación administrativa cuando cada vez les pide más cuestiones? Dar cumplimiento de mandatos legales que usted no cumple cuando aprueba determinados convenios con entidades que no tienen, ya digo, esa solvencia.

Y no tiene que ver con el recorrido o con el tiempo que hayan tenido, sino con proyectos que están aprobados al albur del capricho del Grupo ultraderechista. Es el peor de los cócteles, el peor de los cócteles. Una posición suya colocada en eso que sí que sabe hacer, oposición a su oposición, y directamente los caprichos de la ultraderecha.

Un modelo ultraneoliberal que lo que pretende es que sea el pueblo el que apoye al pueblo, que rescate al pueblo, pero que, desde luego, no se pongan encima de la mesa, no experimentos, sino servicios reales que vayan para toda la ciudadanía.

Mire si es usted innovadora, mire si usted fue ayer con la señora Torres en esa rueda de prensa tan magníficamente transformadora que, en la guía de práctica clínica de la atención a las personas con trastorno mental grave de la institución Carlos III de Madrid y del Ministerio de Sanidad, en el año 2010, hace ya 14 años, decían que algunas de las prácticas que ustedes están planteando como innovadoras eran obligatorias.

Pero se escondían en una necesidad que ustedes están también esquivando y es que no tenían que ser exclusivas para personas con problemas de salud mental, que tenían esas actividades de ocio y tiempo libre, esas actividades de apoyo, que estar integradas dentro de la red general.

Y oigan, ¿saben quiénes son los que configuran la red general de actividades de ocio y tiempo libre de este Ayuntamiento? Esos que no han sido capaces ustedes, por economizar hasta el céntimo, que son las zonas jóvenes. En las zonas jóvenes ustedes no están dando servicio y pretenden suplirlo con microproyectos, con pilotos que no les van a llevar a absolutamente nada, en los que incluso desconocen el número de familias que van a atender.

¿Cómo se atreven a decir que con ese piloto van a dar un servicio, con 15.000 euros, para toda la ciudad? Es absurdo, es absurdo. Es demostrar su desconocimiento respecto a lo que es efectivo y es absurdo, porque no trae gestión adecuada a este Ayuntamiento. El modelo que usted está poniendo encima de la mesa es un modelo absolutamente desastroso.

Abandona la sesión la señora Torres Pulido.

Sra. Presidenta: Es usted tan excesivo y tan grandilocuente que la verdad es que pierde toda la posibilidad de ser fiable y de ser entendible y de ser seguido por cualquiera que le escuche. Exagera usted tanto las situaciones que la verdad es que, al final, si no fuera porque son temas muy, muy serios, produciría hasta sonrisa.

Señor Domínguez, con usted solamente coincido en que, efectivamente, el tercer sector es absolutamente heterogéneo. De hecho, lo vamos a hacer, vamos a abrir un periodo de reflexión con respecto a las subvenciones, porque en esa mejora continua creemos que se pueden hacer ciertas mejoras para poder apoyar a entidades que no serán tan grandes como Rey Ardid o como Cáritas o como alguna otra muy grande, pero sí que tienen proyectos que pueden ser interesantes, innovadores, especiales. Y, por tanto, vamos a abrir un proceso de reflexión durante este año. Ya sabe que, al ser bienales, tenemos esa posibilidad para que, con la participación de las entidades, podamos seguir incrementando mejoras a esa línea de subvenciones.

Solo coincido con usted en eso, en que son absolutamente heterogéneas.

En todo lo demás, hombre, está claro que usted tiene un modelo de gestión de lo social que es el suyo y que es absolutamente y completamente distinto al que pueda tener el Partido Popular.

Nosotros creemos, y, de hecho, así se ha dado a lo largo de la historia, porque el modelo que nos dimos después de la dictadura, con la democracia, fue el modelo mixto y, además, descentralizado, y, por

tanto, lo que usted opina y por lo que usted apuesta no tiene nada que ver con lo que nosotros opinamos o con lo que nosotros apostamos, visto, además, que es mucho más eficiente.

La colaboración nos parece fundamental y las alianzas también. De hecho, la sociedad zaragozana ha apostado por ese modelo mixto de colaboración, como así lo han demostrado las últimas elecciones o como así lo demuestran en el día a día.

Con respecto a lo que hablaba usted en el sentido de que le parece fatal que puedan entrar terceros, yo creo que usted sigue, y en ese sentido hablo ya del señor Galán, sin tener claro que los convenios son proyectos de las entidades en los que este Ayuntamiento colabora porque nos parecen interesantes. Y, de hecho, sí que incentivo, por qué no, que puedan dirigirse, y, es más, les ayudo en algunos casos, a otras entidades de diferente tipo, a otras fundaciones que les puedan echar una mano para poder desarrollar sus proyectos.

Es que así hay que funcionar. Es más, hay una entidad a la que yo quiero mucho y no es de las que Vox me ha propuesto, sino que tiene mucha más trayectoria, que, por un problema suyo, no entraron en la convocatoria de subvenciones porque llegaron tarde y no pudieron acceder. He estado ayudándoles para que pudieran conseguir de alguna entidad que no es pública, sino que es privada, esa ayuda que, debido a un problema que ellos tuvieron a la hora de gestionar la subvención, no pudieron acceder.

Por tanto, ya le digo que nuestra ocupación y preocupación es con todas las entidades, pero no con las entidades por el hecho de serlo, sino con las entidades que desarrollan proyectos que benefician a las personas.

Además, en nuestro caso, y vuelvo a repetir, mire usted subvenciones y convenios, no miramos el color o el perfil que a algunos les pueda parecer mejor o peor, lo que miramos es que los proyectos benefician a los ciudadanos.

Con Vox, oiga, ¿por qué no voy a coincidir en muchas de las propuestas que me plantean? Si es que, salvo temas muy concretos, que, además, elevan a política nacional, en la praxis y en el día a día, plantean iniciativas y propuestas que son de sentido común y que son positivas.

Pero es que, además, es nuestro socio preferente. Pues claro que sí, como ustedes lo hacían con Podemos, con el PAR y con el otro, con el de la moto, cuando gobernaban. Y por tanto, pues Chunta estaba. Quiero decir, si quiere digo todos los partidos con los que ustedes tenían una argamasa en la que yo no sé si eran ustedes rehenes de la Chunta, otras veces eran rehenes ustedes del PAR, otras veces eran rehenes de Podemos... Vamos a ver, sea un poquito más serio.

Nosotros tenemos una política social absolutamente clara que parte, no solamente de los cuatro años anteriores, sino de nuestro programa electoral, un programa electoral que, además, nos dio 15 concejales y, por tanto, tan disoluto, tan inactivo, tan no sé qué, no será.

Yo creo que durante este año y medio se ha hecho un gran trabajo. Hemos colaborado de una manera muy sensata y muy fluida con Vox. Estoy muy orgullosa de todas y cada una de las acciones que hemos hecho con ellos, pero es que aún estoy mucho más orgullosa del gran trabajo que realizamos todo el equipo de Política Social.

Que usted solamente haya sido capaz, de todos los convenios, de decirme uno que le parece que ha podido ser que haya sido por culpa de Vox, que, además, no tiene nada que ver, que es el del Consejo de la Juventud de Zaragoza... Hombre, ahí los argumentos se le caen por completo. Vamos a repetirlo. El Consejo de la Juventud de Zaragoza tiene que ser un órgano de participación, no de gestión de servicios. El convenio se ha acomodado a lo que ellos podían aportar y, por tanto, ha habido, en ese sentido, acuerdo por las dos partes. Porque, además, un convenio no se firma si una de las partes no quiere. Y, por tanto, a partir de ahí, señor Galán, que su única cosa concreta que criticar sea que hemos reducido o no el Consejo de la Juventud de Zaragoza manda narices.

Con respecto al piloto de salud mental, es que el enfoque nuestro no es de salud mental. Es que ahora me acaba de decir que las familias con hijos que tienen problemas de salud mental grave, grave, tienen que estar en las zonas jóvenes. ¿Perdón? Yo creo que usted utiliza toda la teoría esta que tiene, que está muy bien. Si quiere un día un café, señor Domínguez, nos juntamos todos y hablamos del modelo de una manera relajada. Hablamos de nuestros modelos. El suyo y el mío son completamente distintos.

El nuestro y el del PSOE, depende de si gobiernan o no, porque, hasta hace muy poquito, cuando gobernaban, era el mixto, el de la colaboración, el de las alianzas con el tercer sector o con algunas entidades del tercer sector y ahora todo esto le parece una cosa extraña.

Y lo que le digo, nosotros tenemos una ventaja y es que nosotros hemos mantenido y estamos trabajando con aquellos proyectos que ya venían de lejos, algunos muy de lejos, que nos parece que son positivos y que queremos colaborar.

Y hemos incorporado algunos nuevos, como puede ser el convenio con San Blas, los que nos ha comentado Vox y algunos otros, en los que consideramos que era necesario, porque en esta ciudad había cierto gap o cierta necesidad que no se cubriría.

Si cree usted que hay algún problema de legalidad con alguna entidad, oiga, vaya a donde tenga que ir. Nosotros, tanto los servicios jurídicos como los profesionales del área, desde luego que visan y supervisan todos los puntos, tanto jurídicos como de procedimiento.

Y la verdad es que reitero lo que he dicho al principio. Sinceramente, señor Galán, creo que está de meritorio. Creo que está en un momento en el que en su Grupo político va a haber cambios y, entonces, está de meritorio para ver si a través del brochazo gordo, de faltar al respeto a esta Consejera en algunos casos, de ir a grandes elocuencias, a veces excesivamente teatralizadas, cree que va a tener más protagonismo.

Yo creo que debería intentar volver a lo que todos pensábamos que iba a ser el portavoz de Política Social del Partido Socialista, porque venía, además, de una entidad social y la verdad que yo pensaba que su gestión como oposición iba a ser, por un lado, controlar al Ayuntamiento, que es la labor, por el otro lado, impulsarla.

Yo lo he hecho cuando estaba en la oposición. Yo creo que la oposición tiene que ser responsable, tiene que poner en valor cuando el Gobierno lo hace bien y yo ponía en valor las cosas que el Gobierno hacía bien. Aprobamos un montón de leyes por unanimidad.

Y termino ya, que sé que ha habido ahí un problema con el reloj.

Por tanto, me gustaría, en un primer momento, que, si puede, se reúna con todas las entidades, que no lo hace. Yo me he reunido con todas aquellas entidades que me han pedido cita, 130 entidades. Si hay alguna en concreto que por algún motivo haya podido tener..., que yo sepa, todas aquellas que me lo han pedido.

Y por otro lado, que procure recuperar la esencia que yo pensaba que usted, como portavoz de Políticas Sociales y persona que viene de la acción social o de la política social, iba a tener en este año y medio que llevamos de legislatura. Muchas gracias.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

23. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las presuntas situaciones de acoso en el albergue municipal aparecidas en los medios de comunicación [Cod. 9.977]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Primero de todo, me gustaría dejar muy claro que con esta interpelación estamos muy lejos y lo que menos queremos es alimentar el morbo alrededor de este delito, esta presunta violación, que está totalmente claro, además, sucedió fuera del Albergue. Con eso no hay ningún debate, está totalmente claro.

Me temo que no todos vamos a hacer lo mismo. Pensaba que igual fusionaban esta interpelación con la pregunta de Vox e iba a pedir directamente que no se hiciera, porque creo que vamos en direcciones muy contrarias solamente por cómo está formulada la pregunta y por cómo ha sido la intervención en la comparecencia del compañero.

Nos encontramos muy lejos y no me gustaría que se contaminara una interpelación con su pregunta. Porque creemos que no es el momento de alimentar discursos racistas, xenófobos, aprovechando un hecho tan deleznable, tan monstruoso como este. Y tal y como está formulada la pregunta de Vox, entendemos que se pretende, ya solamente con la formulación, criminalizar a todo el colectivo por razón de su origen en base a un acto concreto de una serie de personas.

Créame, la cultura de violación está totalmente presente en nuestra cultura. Pregúntenle si no a Giselle Pellicot y a las 50 personas que la violaron de todos los estratos y de todos los orígenes sociales. Pregúntenles a las personas, a los miembros de la manada o a los siete empresarios murcianos implicados en una trama de abusos sexuales a menores y de proxenetismo. Y también, por qué no decirlo, de algún político que no voy a citar, no porque no me parezca igualmente deleznable, sino porque no hay sentencia y no me gustaría meterme en ese jardín.

Bien, por eso, más allá del morbo y la demagogia, sí que nos parece interesante que es un tema que hay que abordar de manera que podamos ver qué es lo que ha pasado en la parte que compete a este Ayuntamiento, porque la parte policial y penal va por otro sitio.

Y, sobre todo, porque hay una cuestión que creo que hay que poner por delante y es que todos sabemos que, como demuestran todos los estudios, las mujeres en situación de sinhogarismo se encuentran mucho más expuestas a la violencia y, en concreto, a la violencia sexual que el resto de la población. Algunos estudios duplican la vulnerabilidad de las mujeres sin hogar con un 58 % casi de vivencias de violencia relacionadas con las agresiones sexuales frente a la media de un 13,8 % en la población general, que ya es bastante, pero que es muy diferente del 58 % que hay en las personas sin hogar.

Decimos que nos interesa la parte que compete a este Ayuntamiento porque, como bien hemos dicho, aunque la violación se produjo fuera del Albergue, sí que parece, o eso se desprende de lo que hemos podido saber por los medios y tal, que la situación de acoso comenzó dentro de él y pensamos que esto es lo que debería preocuparnos y, sobre todo, ocuparnos.

En la rueda de prensa que usted dio para presentar la campaña del 25N, como no podía ser de otra manera, contra las violencias contra la mujer fue preguntada por este tema y, si no entendí mal, lo que usted comentó fue que se habían registrado tres incidentes en los que esta mujer había solicitado o había manifestado querer salir del Albergue. Se había intentado que esto no fuera así. En ningún momento manifestó a ninguno de los profesionales del centro que estuviera sintiéndose acosada y que tampoco había ningún tipo de indicador que así lo señalara.

También explicó que acompañaron a la víctima en el proceso de denuncia una vez tuvieron conocimiento de esto e hizo referencia a la aplicación de protocolos para intervención en estas situaciones, que es donde queríamos centrar sobre todo la pregunta, que nos explicase, sobre todo, en qué consiste, qué pasos incluye, a quién implica, ver si en este momento funcionan de manera adecuada o no dentro de esta situación y saber si realmente tuvieron incidencia en esta situación de acoso que se estaba viviendo dentro del Albergue.

Sra. Presidenta: Pues, antes de contestar la interpelación, quiero dejar meridianamente claro nuestro más absoluto rechazo y nuestra denuncia pública a cualquier situación de acoso, de abuso o de agresión sexual contra la mujer. Que se investigue a fondo y que, desde luego, la ley caiga con todo su peso hacia las personas, los individuos que perpetraron este delito.

Y también quiero dejar meridianamente claro que los hechos, lo ha dicho usted, pero lo quiero dejar muy claro, no ocurrieron en el Albergue Municipal, donde no se ha dado ninguna situación de agresión sexual desde el año 2016.

Y también quiero dejar muy claro el gran trabajo que realizan los profesionales absolutamente cualificados y con mucha experiencia en el trabajo que hacen, porque la convivencia en un espacio tan complicado como el Albergue, porque los perfiles de las personas que están en el Albergue son especialmente difíciles y complicados, hacen para que haya una buena convivencia y para que las personas que estén en el Albergue estén seguras.

Entiendo que usted lo que me pregunta es en relación a unas declaraciones que hizo la víctima a los medios de comunicación en las que decía que abandonó el Albergue por sufrir acoso de otras personas allí alojadas.

En primer lugar, decirle que la víctima el día de los hechos no estaba alojada en el Albergue, porque se había marchado.

En segundo lugar, decirle que había solicitado el abandonarlo voluntariamente por cuestiones que, según nos consta en nuestros registros y comunicaciones con ella, no tienen nada que ver con el presunto acoso por parte de otros usuarios. Saben que cada cosa que ocurre en el Albergue hay una incidencia, hay un parte y todo se registra. Lo que consta es que se quería ir a tomar unas cañas y eso es lo que consta en los informes. Es más, yo creo que ella también lo comentó a los medios de comunicación.

Nosotros, por las horas, por la vulnerabilidad de una mujer, intentamos por tres veces durante ese día el que se quedara en el Albergue, porque era un espacio más seguro, pero ella decidió marcharse.

En ningún momento, desde el día 2 de septiembre, que se alojó por primera vez... No era una usuaria habitual, era una mujer que por primera vez se alojó el día 2 de septiembre. Hasta el día 16, que es cuando ocurrieron los hechos, ni a la psicóloga, ni a la trabajadora social, ni al personal del Albergue, al que vuelvo a

agradecer de verdad su trabajo, les explicó de ningún modo que se sintiera de tal modo o que hubiera tenido alguna situación de tensión, ya no digo de abuso, de tensión, con algún individuo.

Sí que lo hizo con respecto a otras cosas, con respecto a compañeras. Puedo plantearle los partes de todas las incidencias que se registraron de "esta me ha robado"... Pero no hubo ninguna incidencia, ningún indicio, ninguna declaración por su parte que nos pudiera hacer pensar que podía tener acoso dentro del Albergue, porque, si lo hubiera hecho, si hubiera comunicado la situación, los técnicos municipales hubieran intervenido para protegerla de manera individual. De hecho, luego le cuento que, cuando volvió al Albergue, se le ha permitido estar en un espacio individual, sola y poder estar todo el tiempo que ella ha considerado. Ya sabe que, habitualmente, no se deja subir a las habitaciones.

Pero es que, además, nosotros, para mejorar la convivencia, habitualmente tenemos reuniones periódicas con las personas alojadas para hablar de la convivencia en el recurso, de las reglas que hay que cumplir, del trato entre ellos y del trato con los trabajadores. Y de haberlo comunicado o detectado, desde luego, se hubieran tomado las medidas que hubieran sido necesarias.

El servicio, como le digo, cuenta con una trayectoria suficiente y da cobertura de protección y cuidados a todas las personas usuarias del Albergue en un entorno de seguridad que nada tiene que ver con la calle. Además, tenemos una patrulla de la policía 24 horas al día, con lo cual, interviene en situaciones de conflicto.

Es verdad, y eso es muy difícil de controlar, que pueden producirse interacciones entre las personas que aquí habitan que se nos puedan pasar desapercibidas si la persona usuaria no nos hace llegar la información. Y eso es que es inevitable. Es decir, si esta mujer, que ya le digo que hubo muchas incidencias de diferente tipo, no expresó en ningún momento que se sintiera así, es imposible el poderlo detectar. Si ella nos hubiera hecho cualquier comentario a la psicóloga, al médico, a los trabajadores sociales, a los educadores, a todo el personal que hay allí, por supuesto que ya le digo que se hubieran tomado las medidas oportunas dependiendo de la gravedad del hecho.

La víctima se marcha de manera voluntaria afuera, a la calle, y, en ese sentido, nosotros somos conscientes de lo que ha ocurrido cuando le manda un WhatsApp a otra usuaria. Esa usuaria se lo cuenta a nuestros trabajadores y somos nosotros los que hablamos con la policía para que vaya a buscarla a un espacio en el que estaba en la zona de Vadorrey. La policía la recoge, siguiendo el protocolo policial, la lleva al hospital y del hospital vuelve al Albergue. Vuelve al Albergue.

Se la trató desde la perspectiva de cuidados en todos los ámbitos, en el acompañamiento, en la atención del trabajo social, en el apoyo psicológico y en el sanitario y, el día 29 de septiembre, decidió marcharse de manera voluntaria.

Quiero recordarles que el Albergue es un espacio en el que las personas tienen, aparte de tener sus necesidades básicas cubiertas, además, llegan de manera voluntaria y trabajamos con aquellos que quieren, no solamente en esas necesidades básicas, sino también en su recuperación física, psicológica y social.

El día 29 esta mujer se ha marchado. También quiero decirles que, durante ese tiempo, del día 2 al día 29, entró y salió muchas veces, se marchó muchas veces. Sabe que, generalmente, cuando se marchan, no vuelven a entrar, pero por la vulnerabilidad y por las características de esta mujer, cada vez que se marchó, la volvimos a acoger.

Y con respecto a los agresores, no tengo todos los datos, pero sí que del que ella identificó decirle que hacía varios días que había sido expulsado sine die del Albergue por una conducta agresiva y que ya le habíamos denegado la posibilidad de empadronarse en el Albergue. El identificado no estaba en el Albergue, estaba expulsado desde varios días antes de que ocurrieran los hechos.

Pero le reitero que nuestra labor, y usted lo sabe y creo que la comparte, es acogerles, es acompañarles. El Albergue es un espacio seguro. Quiero contar que son 25 las incidencias que desde el día 2 de septiembre esta mujer nos fue comentando de su situación en el Albergue y de lo que necesitaba y de lo que le pasaba. Si en algún momento hubiera habido algún indicio en el que los profesionales hubieran detectado algún tipo de acoso, se hubieran tomado las medidas oportunas, desde el cuidado y la protección personal de esa mujer, hasta la expulsión de los acosadores. Pero en ningún caso, y ya le digo, tuvimos constancia de que esto estaba ocurriendo.

Para su respuesta, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Sí, bueno, quiero pensar que sí, que si hubieran tenido conocimiento, se hubiera actuado. Doy por supuesto que se hubiera actuado, evidentemente.

Pero creo que no me ha contestado a lo que le estaba planteando y es qué protocolo se aplicó para todo esto.

Y no hablo de actuaciones, que usted ha desgranado alguna, sino que, cuando hablamos de un protocolo, hablamos de un protocolo que es un proceso estandarizado con diferentes situaciones, con diferentes respuestas ante situaciones, con indicadores, etc. Un protocolo está sistematizado.

Claro, si no hay un protocolo de prevención de situaciones de acoso, porque, entiendo que no lo hay, que sí que nos ha hablado de un protocolo *ex post*, es decir, para cuando se da una situación de agresión, pero no para prevenirlas, evidentemente, difícil es detectarlas y difícilmente se les puede dar respuesta preventiva, que es donde quiero incidir. Es decir, sé que es difícil, no es imposible. Me choca que me diga que es imposible detectarlo. No es así, no es así.

Por eso existen protocolos de prevención del acoso laboral en las empresas, prevención del acoso escolar, prevención de todo tipo, porque son protocolos de prevención, que, realmente, no evitarán al 100 %, porque eso es imposible. Siempre digo, y me habrán oído varias veces en esta Comisión, que el riesgo cero no existe, pero sí que lo que intentan es minimizar al máximo estos riesgos, ¿vale? Y creo que eso no existía, no existía.

Y en lo que quería incidir, además de esto, es en que, claro, que no existe, pero es que el propio Plan de Personas Sin Hogar sí que lo recogía, sí que recogía como una de sus medidas. En el objetivo 19 del Plan Integral para las Personas Sin Hogar hablaba de incluir la perspectiva de género en el conjunto de centros y servicios facilitando entornos adecuados para las mujeres. Y su medida 68, dentro de este objetivo, hablaba específicamente de la creación de protocolos de prevención de la violencia machista en colaboración con el Servicio de Igualdad y destinados a todos los recursos de la red.

Unos protocolos que, según la propia temporalización del plan, deberían haberse realizado durante el año 2020 a través de mesas de trabajo conjuntas entre Servicios Sociales Especializados, Servicio de Igualdad y la mesa de entidades. Creo que esto no se ha dado y que es donde deberíamos incidir para mejorar la situación.

Muchas veces, cuando hablamos de políticas sociales en esta Comisión, usted nos dice que no sabemos más que hacer planes. Los planes sirven para esto, para detectar necesidades, para establecer estrategias y diseñar. Eso sí, se tienen que llevar a cabo, obviamente.

Entonces, entendiendo la dificultad, entendiendo lo complejo, entendiendo que el riesgo cero no existe, lo que pedimos es que si existen, a lo mejor me estoy equivocando y existe un protocolo que yo no conozco, pero, como no me ha hablado, no puedo saber un protocolo de prevención, y, si no existe, por favor, pónganse a trabajar en ellos para intentar minimizar al máximo que se puedan dar estas situaciones.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, ¡vincular una violación en la calle... Jolín! Creo que no se puede vincular. Una cosa es, que es cierto y tomo nota, que tendremos que estandarizar todo el tema que tiene que ver con la prevención, pero otra cosa es que, ya le digo, este individuo se expulsó del Albergue varios días antes y que la violación ocurrió en la calle. Es decir, no me vincule la violación, en este caso, o incluso las declaraciones de que se sentía acosada esta mujer en el Albergue.

Ya le digo que el protocolo de prevención no está estandarizado, pero hay tres elementos que son importantes que te dan mucho las variables que puede haber.

Además, no me puede comparar usted un protocolo en el entorno laboral normalizado con lo que sería un protocolo de prevención en el Albergue, con los perfiles y con las personas que hay. Quiero decir, es complicado. Con las personas, y usted lo sabe, que son personas con problemas de alcoholismo, problemas de drogodependencias, problemas de salud mental. Es decir, es más complicado. Esto me lo compartiré.

No es lo mismo hacer un protocolo de prevención en el ámbito laboral general que hacer un protocolo de prevención. Que ya le digo que tomo nota y trabajaremos en ello, pero que de facto sí que existe una forma de actuar, sobre todo y en general para los problemas de convivencia.

¿Que tenemos que bajar a lo específico de posible acoso o posibles problemas con respecto a las mujeres? Que coincido con usted, las mujeres que están en la calle tienen muchos más riesgos, tienen muchas más complicaciones de poder ser violadas o poder ser violentadas. Tienen una doble vulnerabilidad con respecto a los hombres, totalmente de acuerdo. Y que sería muy interesante. De hecho, se han hecho cosas: la casa abierta de mujeres... Se han hecho muchas cosas con las mujeres. Muchos de los talleres van enfocados a ellas.

Pero sí que es verdad y comparto con usted que podríamos estandarizar ese protocolo de prevención. Que tiene mucho que ver, y vuelvo a decir, con la relación tan íntima y tan cercana y tan profesional que tienen los profesionales del Albergue.

Es decir, creo que es fundamental que esa relación tan de vínculo que tienen los trabajadores con los usuarios del Albergue, sirve muchas veces para poder detectar los problemas de convivencia, sirve la mayoría de las veces para poder detectar problemas de convivencia. Y que si de las 25 incidencias que tiene en este caso esta mujer, en algún momento, ya no le digo que hubiera hablado abiertamente, hubiera algún detalle de posible acoso, se hubieran tomado las medidas oportunas.

Eso no significa que no lo podamos estandarizar y hacer un protocolo reglado, de acuerdo. Pero que también es cierto que, aun teniendo un protocolo reglado, a veces las interacciones que se producen entre los diferentes usuarios, si no hay algún tipo de indicio verbal o de situación que los trabajadores sociales, la psicóloga, etc., puedan detectar, es muy difícil poderlo saber. Imposible, no, pero muy difícil.

Le tomo la palabra. Vamos a trabajar en ese protocolo de prevención. Le pido, por favor, que no lo vincule a un hecho que no tiene nada que ver con el Albergue.

Vuelvo a repetir que un problema de acoso o de agresión sexual en el Albergue la última vez que se dio fue en el año 2016. Hay un mogollón de problemas de convivencia de manera habitual, pero es que somos especialmente sensibles y se trabaja especialmente duro para que eso no se dé, porque tenemos la obligación de que el Albergue sea un espacio seguro y que la convivencia sea lo más fluida posible, con la idiosincrasia que tienen los usuarios.

Pero es que, además, como le decía, hay un servicio de seguridad, hay una policía local 24 horas y un equipo, de verdad, con gran experiencia y magnífico que trabaja en el día a día por cuidar a esas personas, por acompañarlas y, a aquellas que quieran, porque esto todo es voluntario, como ustedes bien saben, para que salgan de esa exclusión y de esa pobreza y de esos problemas que vienen desde la salud hasta el ámbito psicológico y, por supuesto, también a la reinserción social o a la normalización y que puedan tener la vida más normalizada posible.

24. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de las medidas que van a impulsarse desde su Área para dar respuesta a los problemas de convivencia en el entorno del Parque Bruil [Cod. 9.978]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Por dejarlo claro, en ningún caso, y lo he dejado claro desde el minuto uno, estoy vinculando la violación con el acoso. Estoy hablando de la situación posible de acoso previo y que señala, además, la inexistencia de protocolos.

Y usted me dice que es que esto no es una empresa, esto es más complicado. Hombre, es complicado sobre todo si no se trabaja en ello. Y anda que no hay, porque, además, casualmente, ayer, para preparar la interpelación, estuve mirando y buscando más documentación y tal, protocolos de prevención del acoso para alojamientos alternativos para mujeres específicamente, para la prevención de la violencia en residencias, en pisos y tal. Hay montones. Luego, no sé, será complicado, pero se puede hacer. Bien. Bueno, y le tomo la palabra y le agradezco que se pongan a trabajar en ello. Creo que le honra el decir que es cierto, que tenemos que trabajar en ello y nos vamos a poner. Adelante.

Bueno, en relación a esta interpelación, el pasado 26 de octubre, como salió en prensa y salió en los medios de comunicación, los vecinos y vecinas de parque Bruil se concentraron en las escaleras del Centro de Historias para denunciar lo que consideran que es un importante deterioro de la situación en su barrio.

Es una situación que no es nueva, que viene de lejos. De hecho, incluso recordará que yo una vez me acerqué a hablar con usted porque me estaban llegando muchas quejas vecinales y no quería hacer juego político con ello. Me consta que usted había hablado con los vecinos y me consta que tomó algunas actuaciones. Pero también es cierto que, pese a todo ello, la situación parece no estar mejorando y la situación parece, de hecho, estar yendo en dirección contraria o, por lo menos, la percepción de los vecinos y vecinas es cada vez más preocupante para ellos.

A veces todos sabemos que la percepción no se coincide con la realidad, pero hay una cosa, en este rollo teórico que tenemos de frases que me gusta a mí, que se llama el teorema de Thomas, que dice que, si

una población define una situación como real, es real en sus consecuencias. Entonces, lo que está claro es que está impactando.

Una situación en la que denuncian suciedad, sensación de inseguridad, incremento de consumo de drogas en la zona, aumento de personas que pernoctan por las calles en el entorno y una situación, además, que otros elementos no ayudan tampoco a bajar cuando, por ejemplo, fallece una persona en el entorno del río Huerva en un poblado chabolista.

Sabemos, también quiero dejarlo claro desde el principio para que no me diga que vinculo cosas, que es una situación muy compleja, que no solo tiene que ver con el entorno del Albergue y que no solo tiene que ver con su Área, sino que implica otros muchos procesos y otras muchas áreas y que, además, incluye, podemos hablar incluso, de un proceso de especulación inmobiliaria en la zona, que mantiene muchísimos pisos vacíos en manos de una gran tenedora y que está generando que se deteriore el entorno, que se deterioren las viviendas, que haya un cierto efecto de atracción de gente que busca viviendas lícita o ilícitamente, etcétera, etcétera.

Los vecinos, aun con esta situación, lo que intentan dejar claro también, y creo que también les honra, es que ellos no están culpando a las personas de la situación ni lo que pretenden es acabar con ellas, como a veces podría parecer, sino que lo que denuncian básicamente es el abandono que sienten por parte de la administración municipal, la falta de una atención integral, una respuesta global y, bueno, en resumen, toda esta dejación de funciones. Señalan la falta de inversión, de actividades, de actuaciones sociales y culturales en una zona, en el entorno, etcétera, etcétera, etcétera.

Insistimos, como en la interpelación anterior, no queremos ser irresponsables, no queremos alimentar una dinámica con el único fin de desgastar al Gobierno y a la Consejería. Podríamos hacerlo, como lo han hecho ustedes en otras ocasiones. Usted no. Lo habrá hecho en las Cortes, pero bueno. Nosotros, insisto, no lo vamos a hacer.

Pero tampoco sería responsable dejar pasar la situación como si nada estuviera pasando, dejar que la situación se vaya enquistando sin intentar articular una respuesta lo más clara y eficaz posible. Insistimos, no es una solución sencilla.

Para nosotros, el Plan Integral del Casco Histórico era un instrumento básico en la lucha contra la vulnerabilidad y la segregación del Casco Histórico que abordaba de manera integral circunstancias ambientales, sociales, históricas, económicas. Era dentro de este plan integral donde debían incardinarse actuaciones concretas en zonas, como sucedió con el plan Zamoray-Pignatelli, que se encuentra incardinado teóricamente dentro del PICH, o como debería pasar en este entorno de Bruil, Aloy Sala y demás. La pena es que el PICH, teóricamente, está prorrogado; en realidad, no tiene ninguna actuación, está muerto de hecho. Se anuncia su resurrección periódicamente, pero, a fecha de hoy, seguimos sin saber nada. El Consejo Sectorial no se convoca, no hay evaluación, con lo cual, bueno, nos parece que no hay recorrido por ahí de momento, ¿no?

Y también nos parece que precisamente uno de los primeros servicios que se vio afectado por este recorte del PICH o esta eliminación del PICH fue el servicio de mediación comunitaria y los agentes comunitarios que, precisamente, intervenían en este tipo de situaciones. Que tampoco son la panacea, que tampoco solucionan todo, pero que, evidentemente, jugaban un papel de mediación muy importante entre los vecinos, los conflictos, etcétera, etcétera.

Por cierto, un programa que en una moción de diciembre de 2019 se comprometieron a volver a poner en marcha y que duerme el sueño de los justos. Es uno de los que podaron, este convenio previamente a la puesta de Vox, me imagino.

Así que, bueno, simplemente nos gustaría saber, sabiendo que no es responsabilidad única de su Área, qué están pensando en hacer desde su Área o impulsar desde su Área para intentar dar una respuesta a estos vecinos que se sienten ahora mismo desamparados.

Sra. Presidenta: Pues comparto con usted que la realidad a veces tiene que ver poco con la percepción y es verdad que esa área, en la que, además, yo vivo, no tiene especial incidencia en delincuencia. O sea, no es uno de los barrios ni de las zonas de la ciudad que haya una delincuencia importante, como sí la puede haber en Delicias o en Zamoray-Pignatelli.

Quiero decir, que la realidad no es dramática, pero sí que es verdad que la percepción de los vecinos ha ido a más por dos circunstancias que son distintas, pero que se dan en el mismo entorno: por un lado, las

obras del Albergue, que han hecho que, como usted bien sabe, si se ha acercado por allí, esté todo patas arriba y que toda la zona del patio, que seguro que va a quedar muy bonita y muy digna cuando se acabe, toda esa zona del patio en la que los usuarios del Albergue solían estar, hoy por hoy está desmontada y, por tanto, la mayor parte están, o en el entorno de la plaza del Centro de Historia o en el parque Bruil y, por tanto, es verdad que se ha intensificado que estén allí a raíz de las obras. Y, por otro lado, una situación concreta que hay en el entorno de Aloy Sala y que le voy a contar. Se juntan en el mismo entorno.

Se la voy a contar porque, desde luego, tenemos claro qué ocurre en ese entorno. Porque es verdad que los servicios sociales de la Magdalena hacen un gran trabajo y ya le puedo asegurar que, con respecto a las familias de esos diferentes pisos que hay en ese entorno, tenemos muchas familias de etnia gitana con muchos hijos que ocupan pisos, luz enganchada y con frecuentes entradas en prisión e itinerancia en domicilios. Hay altos índices de absentismo, problemas de escolarización, falta de seguimiento médico y continuas notificaciones por conductas disruptivas que presentan con corta edad, intervenciones de los servicios especializados de menores y familias formadas por adolescentes, menores de edad y maternidad adolescente.

También, y esto es un problema importante también, tenemos familias poco demandantes de los servicios sociales. Muchas de ellas eran perceptoras del ingreso aragonés de inserción y se les suspendía intermitentemente en algunas ocasiones para que cumplieran los acuerdos, entre otros, llevar a los niños al colegio.

En la actualidad, la mayoría de estas familias son perceptoras del ingreso mínimo vital y ya sabe lo que ocurre. En este caso, con el ingreso mínimo vital, no hay ningún tipo de incentivo para que cumplan con llevar a los niños al colegio o con algunos otros términos. Por tanto, al no tener ninguna obligación por las familias, han desaparecido de los servicios sociales.

También tenemos a personas mayores que viven en terceros, cuartos o quintos pisos. Son mayores de 70 años con dificultades de movilidad, que eso también arroja problemas de salud, de soledad no deseada y de convivencia y socialización.

Hay un alto número de viviendas en condiciones insalubres e inadecuadas para la habitabilidad.

Y, luego, hay una conflictividad grave ocasionada por familias concretas con malas prácticas para la convivencia y con pautas de agresividad manifiesta tanto dentro de las viviendas como en el exterior. Es más, nosotros acompañamos al colectivo de Parque Bruil a hablar con la Policía Nacional por estas familias concretas, que son las que más problemas de convivencia ocasionan. Le puedo asegurar que la Policía Nacional las tenía absolutamente identificadas. La mayor parte de ellos eran menores de edad y eso hacía que fuera muy compleja la situación de intervención.

Es verdad que desde el Ayuntamiento hemos empezado a hacer un importante esfuerzo por regenerar esa zona. Empezamos con la reforma del Albergue, que, además, vamos a procurar que se generen espacios, no solamente dignos y adecuados para los usuarios, sino que también podamos utilizar espacios para uso comunitario y que puedan hacerlo los vecinos.

También se ampliará la plaza del Centro de Historias hasta el nuevo espacio del cuartel San Agustín, que se está reformando, y plantearemos nuevas zonas verdes y zonas verdes en ese ámbito.

La rehabilitación de las viviendas de Aloy Sala por parte de Zaragoza Vivienda, que hará mejoras importantes que yo creo que mejorarán también de una manera sustancial la calidad de vida de los vecinos.

Y la idea también es la rehabilitación de varios locales y que estos locales puedan servir también para darles usos que movilicen la zona.

Y la rehabilitación del río Huerva, que también supondrá un importante acicate para ese entorno.

Para nosotros, la actuación integral en este ámbito es prioritaria y comparto con usted que es muy compleja, porque la problemática es muy compleja, y requiere de una respuesta integral desarrollada de manera coordinada por muchas áreas municipales, pero también por otras administraciones, por el tejido vecinal y por las entidades sociales que trabajan en el ámbito.

Al final, hay problemas de educación, hay problemas de sanidad... Yo creo que este tratamiento tiene que ser integral y no solamente concitar a casi todas las áreas del Ayuntamiento que tengan algo que ver, sino también a otras administraciones, entidades y colectivo vecinal.

Está previsto crear en el mes de diciembre una mesa de trabajo. Nosotros, a nivel interno, hemos hecho ya varias reuniones con Zaragoza Vivienda y con Sociales Comunitarios y Especializados, Zaragoza Vivienda y el PICH y también con Cultura. Creemos que deben incorporarse otras áreas municipales:

Participación Ciudadana, Policía Municipal... Y luego, que se incorporen también, como le decía, Educación, Salud o los Servicios Sociales autonómicos en cuanto a la protección de menores, así como la Policía Nacional, la Junta Municipal y las entidades vecinales.

La primera parte ya la hemos empezado a trabajar. Nos reunimos de manera más interna y la intención es que en el mes de diciembre se cree una mesa de trabajo, que consensuemos un plan integral en el que estén y participen todos aquellos actores que yo le he comentado. Creo que es fundamental trabajar, porque, además, es algo como muy localizado. No pasa como en otros ámbitos de la ciudad que está mucho más extendido. Yo creo que mejorar a nivel material y mejorar la convivencia es la clave.

Y, en ese sentido, aunque ya le digo que la realidad es que no hay graves problemas de delincuencia y que está muy focalizada en unas determinadas personas, muchas de ellas menores, sí que creo que esa percepción de los vecinos está encima de la mesa. Hemos hablado muchas veces con ellos y la idea es, en este mes de diciembre, crear una mesa en la que, entre todos, podamos buscar soluciones y plantear un nuevo plan.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Claro, lo cierto es que la percepción de abandono institucional existe y que la percepción de deterioro de la realidad existe y que, o hacemos algo, o va a ir a más, eso está claro.

Claro, hay algunas cosas de las que dice que me sorprenden, antes de entrar un poco más al fondo en la cuestión: una, por ejemplo, es que nos intente vender la reforma del Albergue, la rehabilitación en Aloy Sala o la rehabilitación del Huerva como parte de esta intervención integral en el territorio. Bueno, esas intervenciones se han dado a pesar de la situación en el territorio. Quiero decir, son previas todas, no tienen nada que ver.

Lo que pasa es que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues aprovechan para meterlas allí como para que parezca que es un todo integral, pero Aloy Sala lleva muchísimo tiempo promovido, para la reforma del Albergue el proyecto era de Zaragoza en Común, como bien sabrá, y el proyecto es el mismo, y lleva desde el año 2018 o 2019 durmiendo el sueño de los justos, y el tema del Huerva no tiene nada que ver, más que que pasa por ahí. ¿Que repercutirán? Puede ser, pero bueno.

Vamos a ver, parece ser que ahora el IMV es un problema, ¿vale? El IMV, con todos los peros que usted sabe que yo le pongo, con todas las barreras de acceso que existen, es un primer paso hacia algo que es fundamental, que para mí debería ser una renta básica universal. Pero, aunque no se llegue ahí, desde luego, es un instrumento de lucha contra la pobreza fundamental.

Y el problema no es el IMV, que nos quite la capacidad de coaccionar a las familias, el problema es que no sabemos refundar nuestro trabajo y que, precisamente, todo el tiempo que liberamos de la lucha de gestión de prestaciones económicas, lo podemos orientar, precisamente, a otro tipo de trabajo con grupos, preventivo, de tipo comunitario, etcétera, etcétera, que ya sé que pone muy mala cabeza porque no sabe de qué va esto, pero, bueno, es lo que habría que hacer.

Me alegra, por otro lado, oírle decir que se va a empezar a trabajar de una manera más global, que se va a convocar una mesa en diciembre. Ya han tenido meses para poderlo haber trabajado. Porque es que, además, tenemos muchas experiencias exitosas en ese sentido: podemos hablar de la mesa de agentes del barrio Oliver, que reúne a todas las entidades e instituciones del entorno; a la mesa de seguridad del propio barrio Oliver, de seguridad y convivencia, que es un espacio donde en su momento se vertían propuestas operativas, se identificaban problemas, se dialogaba con los vecinos y que servía, no solamente para la intervención directa, sino que servía precisamente para recuperar esta percepción distorsionada de la realidad y para recuperar la confianza en la institución de los vecinos; tenemos el proceso participativo de Zamoray-Pignatelli, que acabó en 2018 y que sirvió de base para el Plan Zamoray-Pignatelli, en el que precisamente todas las instituciones públicas del Ayuntamiento, entidades vecinales, etcétera, etcétera, DGA y tal se juntaron a hablar de qué es lo que estaba pasando en el barrio y a proponer medidas. Existen estos modelos exitosos.

Tómenlos de referencia, porque creo que son fundamentales por varios motivos. Por un lado, precisamente, porque toman medidas concretas y hacen un análisis global de la situación y proponen medidas globales pero concretas para la situación y, sobre todo, porque ayudan a ajustar este *gap*, esta brecha, entre la realidad objetiva y la percepción subjetiva, que muchas veces están muy lejanas y que tenemos que buscar la manera de acercarlas.

Sra. Presidenta: Ojalá viviéramos en los mundos de yupi. Usted es trabajador social y conoce perfectamente la idiosincrasia que pueden tener determinados colectivos y determinadas personas.

El ingreso mínimo vital, que es insuficiente y está nefastamente gestionado, tiene una parte positiva y es que sirve de base para la subsistencia de algunas familias, pero ese ingreso mínimo vital, que es un derecho subjetivo, hubiera estado bien si hubiera estado vinculado a procesos de inclusión social. Bueno, es mi opinión. La suya es distinta.

Nosotros, el Partido Popular, opina que no se puede dar una prestación *sine die* si no va vinculada a una serie de obligaciones o a una serie de procesos de inclusión sociolaboral. En este caso, le decía que el IAI, sí que... Porque, ya le digo, los mundos de yupi son muy bonitos, vamos a dialogar mucho, pero usted sabe perfectamente, porque ha trabajado allí y porque entiendo que usted tiene más información que yo, porque tiene muchos contactos en La Magdalena, en el Centro Municipal de Servicios Sociales de la Magdalena. Y sabe usted que el IAI, desgraciadamente, servía como herramienta para intentar convencer a los padres de según qué familias de que llevaran a sus hijos al colegio.

Podríamos estar dialogando horas y horas con ellos, pero, a veces, y vámonos a la realidad pura y dura. De verdad, se lo digo muy en serio, a mí los mundos de yupi, cuando estamos hablando de personas y de situaciones complicadas, no me gustan.

¿Hay que hablar procesos de participación? Sí. ¿Hay que buscar nuevas medidas? Sí. Pero que hay colectivos, y le he estado explicando los perfiles de las personas que viven en el entorno de Aloy Sala; que esto no me viene porque me lo imagino, me viene de los servicios sociales de la Magdalena. Que el problema que tenemos ahora, sobre todo con el absentismo, es debido a que, con el IAI sí que podíamos negociar con las familias. Los trabajadores sociales, no yo. Podíamos negociar que intentaran llevar a los niños y que no hubiera absentismo. Era una regla para poder recibir el IAI. Oiga, les gustara más o menos, pero una medida efectiva.

Es que ahora, en cuanto reciben el IMV, ya no vuelven a pasar por el Centro Municipal de Servicios Sociales. No todos, pero muchos de ellos ya no vuelven a pasar y el seguimiento es mucho más complicado. Y eso es una realidad como la copa de un pino. Y, si no, me cuente usted lo que quiera.

Con respecto a la mejora del entorno a nivel urbanístico, pero si usted siempre dice que el urbanismo es una de las herramientas más importantes para hacer política social en los barrios. Y entonces, le parece mal que por fin, desde los 90, no se haya tocado el Albergue, que se caía a cachos. Oiga, metemos 4,3 millones, vamos a tener un espacio en el que, además, le digo que, además de dignificarlo para los usuarios, vamos a incentivar los planes de primera oportunidad con nuevos talleres y, además, vamos a dar espacio a los vecinos.

Le digo que, además, se va a rehabilitar la zona de Aloy Sala, en la que se va a trabajar en la mejora de la eficiencia energética, en la accesibilidad. Y, además, algunos locales pueden servir para también promover esa zona de la ciudad. Y me dice usted que esto, no. Oiga, para algunas cosas sí y para otras no, no. El urbanismo, y me da igual quién sea el padre, que en el caso del Albergue ustedes hicieron muchos papeles, pero los 4,3 millones y el contrato y todo esto lo hemos sacado nosotros, le guste a usted o no, que me da igual. Y todo el tema de la rehabilitación de Aloy Sala. Estaría en mil proyectos, pero se está poniendo ahora en marcha.

Y ahora confluyen dos elementos: uno, una rehabilitación urbanística del entorno importante. Dos, una mejora importante del Albergue. Y tres, lo que le vengo diciendo, un plan o un programa especial que vamos a lanzar para mejorar la convivencia.

Ya le digo que, en cuanto estén las obras del Albergue hechas y estén los usuarios en los patios del Albergue, va a ser mucho menor. Porque, además, en este tiempo, lo que hemos hecho es reforzar la limpieza, un plan especial de limpieza en el entorno del parque Bruil y del Albergue, y reforzar la seguridad, que eso es un tema. Y, por otro lado, los problemas concretos de convivencia a través de un plan integral que ya le he dicho a todos los actores que queremos que confluyan para buscar la mejor solución posible. Muchas gracias.

Abandona la sesión la señora Cerdán Diago

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

25. [VOX] ¿Cuál es el plan del Área de Políticas Sociales en el contexto del Plan Zamoray Pignatelli? [Cod. 9.953]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues mire, ya han estado ustedes hablando, un poco de pasada, de este tema, del plan Zamoray-Pignatelli. Como saben, es un plan que fue encargado desde el Área de Urbanismo a finales del 19, que vio luz en el año 2020 y que es una preocupación que manifiestan los vecinos. Yo le puedo decir, en mi condición de presidente del Casco Histórico, que en cada uno de los plenos y comisiones que celebramos en la Junta del Distrito, este es el monotema, es el tema que más preocupa a todas las entidades y a todos los vecinos. Y es que los vecinos no terminan de ver, y las asociaciones no terminan de ver, que realmente se esté haciendo algo con este plan.

Si bien es cierto que este plan se concibe, fundamentalmente y de forma prioritaria, como un plan urbanístico, que lo que lleva a cabo son propuestas para regenerar y rehabilitar el barrio, no es menos cierto que también ese plan Zamoray-Pignatelli, propone alguna serie de actuaciones que tienen que ver con su área, con el Área de Políticas Sociales. Y, sin ir más lejos, una de las propuestas que contenía el plan era la de expropiar inmuebles degradados, con el fin de que fuesen rehabilitados una vez adquirida la titularidad por parte del Ayuntamiento, para lo cual se establecía un sistema de permutas en el que el Ayuntamiento tenía que tratar con esos, o bien propietarios, o bien inquilinos, o bien moradores de esos inmuebles y, de alguna manera, ir favoreciendo o facilitando su desalojo a otros inmuebles para poder llevar a cabo esas actuaciones urbanísticas. Pues bien, ahí creo que su área es importante que en materia de vivienda se implique, se implique con esas personas, con esas familias muchas veces vulnerables, en buscarles algún tipo de solución, algún tipo de salida que, al final y a medio o largo plazo, acabe en adquirir la titularidad por parte del Ayuntamiento y rehabilitar ese inmueble.

También consideramos desde mi Grupo Municipal, y en el propio plan así se señalaba, que una de las soluciones para el barrio o para el entorno Zamoray-Pignatelli, pasa por integrar a personas jóvenes, a grupos jóvenes que quieran establecerse en la zona y formar una familia. En definitiva, cambiar un poquito el estrato social. Hablaba el plan Pignatelli de que sería deseable el que familias jóvenes de clase media se estableciesen en el barrio. Pues ahí me parece que es, precisamente, donde desde su área se podría hacer algo, se podría trabajar sobre el terreno, más allá de otra serie de problemas que también implican a la zona y que yo he tenido ocasión de hablar con usted, como es el tema del tráfico de drogas, el tema de la prostitución, que parece ser que está un poco descontrolada, incluso hemos visto, y así se lo hemos hecho saber también al consejero de Urbanismo, locales de titularidad municipal o solares de titularidad municipal donde, a día de hoy, se está ejerciendo la prostitución a plena luz del día. Pues creemos que ahí tanto el Área de Urbanismo como el Área de Políticas Sociales tienen mucho que hacer, y de ahí nuestra pregunta de cuáles son sus planes o su estrategia, o cómo van a volver a poner en marcha este plan Pignatelli en lo que tiene que ver con su área. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues comentarle, en primer lugar, que, así como la zona del parque Bruil no es especialmente conflictiva ni tiene una incidencia grave en materia de delincuencia, sí que es verdad que San Pablo, y especialmente ese entorno, tiene incidencias mucho más complejas y perfiles mucho más complejos. Como bien usted ha dicho, fue en el año 2019 cuando un Gobierno se da cuenta de la absoluta degradación que tenía esa zona y se pone en marcha un plan especial, Pignatelli-Zamoray, en el que, de momento, está previsto invertir 39 millones de euros. De momento, ya hay 8 en ese sentido invertidos, incluyendo también la residencia, y poco a poco se están dando diferentes pasos; ayer yo creo que se anunciaba, o esta semana, la limpieza de solares, va a haber un plan de iluminación; es decir, va a haber una serie de elementos arquitectónicos que, aunque el señor Domínguez antes me decía que no, sí que influyen, y mucho, en la regeneración de los barrios, porque nuestras competencias en ese sentido son recuperar esos barrios a nivel servicios públicos y a nivel también vivienda.

Nosotros estamos trabajando desde hace algún tiempo con Zaragoza Vivienda en las medidas más urgentes, que serían planificar bien cuando ocurre algún desalojo por algún motivo, y nos ha pasado en Cerezo y en Pignatelli 76, poder realojar a esas personas; usted sabe que Zaragoza Vivienda también tiene una parte social, tiene también trabajadores sociales que son los que gestionan, en muchos casos, la vivienda social y situaciones que se dan en Zaragoza Vivienda, y estamos trabajando para establecer que en estos casos de urgencia esas familias puedan tener cierta prioridad. Nosotros nos hacemos cargo en la parte más urgente, en la reubicación en ese momento, y sí que tenemos un sistema para trabajar para que esas personas puedan tener un proceso de vida más allá de que han perdido sus casas y han perdido todo.

Nosotros querríamos trabajar la incorporación de las políticas sociales a ese plan, de una manera similar a lo que se hizo con el PICH y dio muy buenos resultados. Creo que, además de política social, tenemos que hacer entre todos una intervención muy integral y en la que, además, usted, como presidente de la Junta de Distrito y como portavoz de Vox en estos casos, pueda también participar. Pero sí que tenemos algunas medidas bastante claras que vamos a poner en marcha. Creo que hay que optimizar en ese ámbito de actuación, en esa parte, muchas de las herramientas que ya tenemos a través del Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo y de la colaboración con las entidades.

Hablaba usted de prostitución. Hay varias entidades con las que nosotros trabajamos que trabajan específicamente la prostitución, que podrían ser el elemento integrador en ese sentido con el que poder trabajar. Pero es que, además, hay varios programas nuestros, como puede ser el Plan Primera Oportunidad, que se circunscribe en principio al entorno del Albergue, pero que se podría ampliar perfectamente a otras personas, en este caso de la zona de San Pablo. Creo que hay que trabajar de manera muy intensa en la prevención de las adicciones y en promoción de la salud, también con una acción concreta de las que nosotros hacemos en esa zona de la ciudad. O, por ejemplo, trabajar con la población mayor en intensificar y que tengan prioridad de cara a lo que puede ser la teleasistencia, la ayuda a domicilio o la comida a domicilio. Y, por supuesto, tenemos que reforzar el equipo del Centro Municipal de Servicios Sociales de San Pablo, que realiza un gran trabajo.

Es decir, hay varias medidas que ya están puestas en marcha. Nuestra intención es que se aglutinen todas en un programa específico y, además, que demos cabida a todas las demás áreas. Creo que, en este caso, tiene que ser Zaragoza Vivienda, en coordinación con nosotros, quien lo lidere de manera conjunta, pero ya hay diversas acciones que se pueden implementar y otras que a través de una mesa de trabajo y de un equipo de trabajo que podemos hacer entre todas las áreas, y ustedes también, vaya delimitando algunas otras medidas. Muchas gracias.

26. [VOX] ¿Qué medidas se han tomado desde el área de Políticas Sociales en relación a la presunta violación de una mujer por parte de jóvenes magrebíes usuarios del albergue municipal? [Cod. 9.954]

Sra. Presidenta: Señor Martínez, tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues bien, evidentemente, ya ha contestado en todo o en parte en la interpelación que le ha hecho Zaragoza en Común, pero sí que es verdad que nosotros vamos un paso más, un paso más porque, como ya le decía, nuestro partido no es un partido de morderse la lengua, nuestro partido es un partido que señala los problemas que preocupan o que nos transmiten los vecinos. Y, en este caso, ya lo sabe usted, en la anterior comisión hablábamos de los problemas delincuenciales que padece el parque Bruil, que hoy parece ser que es una novedad que nos trae Zaragoza en Común, pero no, solo hay que ver las intervenciones que ha tenido la persona que les habla en anteriores comisiones y verán que lo vengo señalando desde hace mucho tiempo, porque los vecinos así nos lo transmiten y luego, además, porque nosotros nos hemos molestado en ir a pie de calle por la noche a ver qué es lo que sucede, incluso a documentarlo gráficamente. Y es verdad que en el entorno del Albergue se producen una serie de situaciones que comienzan a ser alarmantes. Yo le puedo hablar, y lo he visto en primera persona, de los soportales del andador Reina Esther, soportales que se encuentran absolutamente vandalizados. Tenemos a gente durmiendo, haciendo fuegos, drogándose y todo ante las miradas de la gente. Nos dicen los vecinos que estas personas comen en el Albergue, están por el Albergue y luego, cuando llega la tarde-noche, acaban en esos soportales y, muchas veces, incluso entran a los portales.

Y en este sentido, en esta problemática que ya le hemos señalado en otras comisiones, es en el que nos preocupa y lamentamos una situación que era de esperar, y es que esa delincuencia pueda ir en aumento o que el perfil o que el tipo de delito que se cometa sea cada vez más grave. Entonces, nos sorprende la noticia del Periódico de Aragón, donde dice que tres hombres de origen magrebí encerraron a una mujer en un trastero en un bloque de pisos, donde supuestamente la violaron en manada antes de abandonarla semidesnuda. Lo de que sean magrebíes o no, señor Domínguez, le digo, sinceramente, sabe que antes de esto era abogado penalista, a mí lo que me preocupa es la comisión del delito. El sujeto que lo comete me importa entre poco y nada más allá del castigo que se lleve, que se lo tiene que llevar. Y se lo tiene que llevar

exactamente igual que se lo han llevado los sinvergüenzas de Pamplona, que, ocho años después, aquí estamos hablando de ellos, de lo mal que lo hicieron. Pues estos yo no quiero que se olviden, yo quiero que usted, dentro de nueve años, en esta comisión, diga lo mismo, que la manada de magrebíes que agredieron a esta señora son unos sinvergüenzas y que tienen que estar fuera de nuestro país, que no tenían ni que haber entrado.

Además, yo haría alguna apuesta con ustedes, seguro que alguno de ellos tenía antecedentes policiales. ¿Qué hace una persona con antecedentes policiales en un centro municipal? Pero bueno, por desgracia, ya le digo, esto es... Sí, y más un migrante ilegal. Y, por desgracia, nos parece que esto es la punta del iceberg, esto es algo que se produce a diario, que lo vemos en todos nuestros barrios, que lo vemos en todas nuestras ciudades, que lo venimos señalando. Y que ustedes hagan el juego que quieran, señor Galán, que ya le veía yo suspirando, hagan el juego que quieran, pero ustedes son, en parte, los culpables de que estas situaciones se den. Y se dan porque ustedes han puesto en la calle a más de 1000 violadores.

Y, oiga, señora Orós, ya nos ha explicado usted un poco qué es lo que ha hecho con respecto al Albergue Municipal. Yo no voy tanto al Albergue como al entorno, como a qué plan, qué acciones van a llevar a cabo para que este perfil delincuencial desaparezca de este barrio y, a ser posible, de Zaragoza y, a ser posible, de España. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Me atribuye usted una serie de capacidades y potestades que ni me corresponden ni creo que sean la solución. Mire, en el entorno del Albergue, en estos momentos, el mayor problema es de suciedad. Y para ello lo que hemos hecho es un plan especial en el que todos los días a las ocho de la mañana un equipo específico de limpieza va a limpiar el espacio. Por otro lado, hay un problema de sensación de inseguridad, porque, si usted tira de hemeroteca, ha habido, creo que un intento de robar en la taxidermia que está cerrada y ha habido algunos amagos de intento de robo muy menores. Pero es verdad que hay sensación de inseguridad. Para ello, lo que hemos pedido y se está haciendo, es que la Policía Local que está en el Albergue —usted sabe que tenemos un servicio de 24 horas, siete días a la semana— haga rondas también por el entorno. Y eso es lo que mis capacidades, en este momento, en lo que tiene que ver con la salubridad y lo que tiene que ver con la seguridad, es lo que he hecho en mis competencias, que son los servicios sociales.

Quiero que tenga también claro que el Albergue es un sitio asistencial para personas sin hogar. Y, por tanto, cuando acuden a este recurso concreto, lo que vemos son personas que necesitan nuestra ayuda y se la ofrecemos y se la damos. Y ahí no miramos ni color, ni raza, ni religión. Es decir, es un servicio asistencial, y es un recurso social, y nosotros lo que pretendemos es acompañarlos en lo que necesitan y cuidarlos en lo que necesitan. Si en algún momento puntual hay un tipo de acción, como parece ser que, en este caso, fue uno de los magrebíes que sí que está identificado, tres días antes de que ocurrieran los hechos que, vuelvo a repetir, no son responsabilidad del Albergue, que es que a ver si son conscientes de que las personas que están en el Albergue son personas libres, que tienen libertad deambulatoria y que, si quieren dormir en el parque Bruil, tienen derecho a dormir en el parque Bruil. Y, a partir de ahí, esto no es algo nuevo, si yo entiendo a los vecinos, que yo vivo allí; pero el Albergue lleva allí desde los años 90, y siempre ha habido personas viviendo en el entorno del Albergue, pero como hay personas que están en el entorno del Carmen o en el entorno de San Blas, porque es lo lógico, porque cerca tienen recursos asistenciales para poder sobrevivir.

Otra cosa es aquellos que entran y que tienen ganas de salir de esa situación, nosotros lo que hacemos es un acompañamiento integral, para que se puedan reinsertar en la sociedad. Y a aquellos que cometen algún tipo de agresión dentro del Albergue, algún tipo de conducta incívica, se les expulsa. Y en el caso de uno de los agresores de esta señora, desgraciadamente violada, no solamente se le expulsó antes de que ocurrieran los hechos, sino que, además, se le ha prohibido empadronarse en el Albergue.

Es decir, nosotros claro que tomamos medidas con aquellas personas, con independencia de su origen o de sus características, que cometen dentro del Albergue situaciones incívicas, problemas de convivencia o cualquier tipo de asunto, por supuesto. Además, somos muy estrictos por lo que le decía al principio, en el Albergue es fundamental que tengamos la mayor armonía posible de la convivencia, porque son personas con situaciones personales muy complicadas, y con situaciones de salud también muy complicadas. A partir de ahí, señor Martínez, Policía Nacional, la ley de inmigración, la ley de extranjería, etcétera. Nosotros nos dedicamos a cuidar a las personas que llegan, a procurarles la atención que necesitan, y ya le digo que, en los casos de incivismo, expulsamos de manera inmediata al agresor o al que lo ha hecho y, además, en este

caso, en el caso del violador, días antes le habíamos expulsado y le habíamos denegado el empadronamiento.

27. [PSOE] ¿Qué pasos se están dando desde el Ayuntamiento de Zaragoza para mejorar el sistema de empadronamiento y cómo afectará a las solicitudes de acceso a servicios y prestaciones en su área? [Cod. 9.968]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora consejera. Un previo. Señor Martínez, debería acordarse usted de las mociones que se llevan a este pleno, y cuáles son los compromisos que usted adquiere cuando vota algunos de los aspectos de esa moción que se trajo, específicamente, sobre el Parque Bruil y su entorno, y lo que usted se comprometió en este pleno a hacer. Por tanto, no solamente es lo que tiene que hacer usted, sino también lo que le tiene que pedir a este Ayuntamiento que haga por usted, y que parece ser que lo único que hacen es distraer.

Vamos a lo que nos ocupa. Mire, en la comparecencia que ha hecho usted esta mañana, ha insinuado que las cuestiones de carácter administrativo las está reduciendo y que, evidentemente, está simplificando los procesos administrativos que se tienen en este Ayuntamiento para relacionarse con los distintos servicios. Pero es curioso que, como, a lo mejor, buena gestora de los servicios sociales, usted lo que tendría es que haberse adelantado, como buena gestora que dice ser, a una cuestión que le está produciendo un conflicto y que tiene que ver con los empadronamientos. Y no solo lo dice este Grupo Municipal. Tendrá que prepararse muy bien esta respuesta y la respuesta que les dé a las entidades sociales, que le han hecho, y usted tendrá que responder en el Consejo Sectorial de Acción Social de la ciudad, que se celebrará el 4 de diciembre.

No es una ocurrencia y, evidentemente, eso de lo que usted me acusa, de no hablar con las entidades sociales, le vuelvo a insistir, en realidad, de lo que habla es de su propia incompetencia, de su forma de decir que está conectada con las entidades sociales y, realmente, lo que hace es desviar la atención de lo que tiene que hacer, que es gestionar, aplazar los acuerdos a un posterior y, desde luego, no ejecutar absolutamente nada de lo que dice que son sus políticas sociales. Aunque a lo mejor tendríamos que ver lo que realmente está escondiendo, que, como no sabe, lo que hace es simplemente esperar a ver si se resuelve por los hechos concretos.

Lo que tenemos en estos momentos es una demanda de simplificar los procesos administrativos para el empadronamiento de personas que vienen a dar lo mejor que tienen a esta ciudad, ¿o es que se sigue sincronizando con esa condición de su socio preferente, que decide que personas migrantes no tengan acceso a los servicios de esta ciudad? Explíquenoslo, por favor.

Sra. Presidenta: Qué ridículo, señor Galán, qué ridículo. Nosotros funcionamos en esto, porque, además, el padrón no es competencia de esta consejera, sino de otra responsabilidad, lo hacemos con la ley en la mano y la resolución del 20 de abril, y con el protocolo de actuación que tenemos con padrón. Por cierto, la resolución del 20 de abril es del Gobierno de España. Es decir, no es de esta consejera gran gestora. Y la simplificación administrativa, mezclándola con esto, ya es un poco ridículo. Quiero que se lea esa resolución del 17 de febrero del 2020, porque esto a usted le viene por problemas que hemos comentado y hemos estado intentando solucionar, pero no es mi competencia, con ACCEM o con Cáritas, que son dos de las entidades que más se nos han acercado para contarnos que hay un problema con respecto a la documentación que se pide para poder acceder a las diferentes ayudas. Tiene que ver con la ley, y con lo que exige la ley, no tiene que ver con que yo sea más o menos ágil. Y, por tanto, mi obligación es cumplir con la ley.

Y con respecto a eso, le voy a decir que, en el caso de las personas que vienen buscando asilo, que es uno de los elementos, lo que dice la ley es que se admite como documento acreditativo de la identidad del solicitante, tanto el NIE como el pasaporte expedido por las autoridades del país de procedencia. Y, también, concretamente en relación con los solicitantes de asilo, el resguardo de presentación de solicitud de protección internacional, los documentos acreditativos en la condición de solicitante en tramitación, bien la tarjeta roja sin trabajo o la tarjeta roja con autorización de trabajar. Y en relación con la manifestación de voluntad, que ahí es donde está el problema, de solicitar protección internacional a la que hace referencia la consulta que nos hizo ACCEM, y que también nos ha hecho Cáritas, lo que hizo el Consejo de

Empadronamiento Nacional, no de este Ayuntamiento, es que, por sí sola, no es documento válido para acreditar la identidad, pues se trata de un documento administrativo que únicamente garantiza la no devolución del traslado del interesado hasta que se solicite la protección internacional.

Y eso es lo que hay. Nosotros facilitamos desde los servicios sociales hasta donde podemos llegar, pero también le digo que tenemos la obligación de cumplir la ley, la orden y todo aquello que se nos eleva con respecto a las competencias que tenemos que tener. Ojalá la Policía Nacional fuera mucho más ágil a la hora de plantear toda la documentación administrativa, porque el problema no es de este Ayuntamiento, sino de instancias superiores que llevan retrasos que son inasumibles por parte de las personas migrantes y por parte de las personas que están en protección internacional. Señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Balones fuera. Lo que usted está planteando es que son otros los que tienen la responsabilidad. Usted también la de implementar la petición de cosas tan estrambóticas como las escrituras de propiedad de las viviendas, o el DNI del propietario. Usted está olvidando que tiene que supervisar lo que se pide desde determinados centros municipales que son caprichos, y que lo único que hacen es exclusivamente demorar ese proceso de atención y, consecuentemente, que no sean prestadores de servicios a las personas que más lo necesitan. Esa es su forma de entender la gestión de las necesidades de las personas más necesitadas de esta ciudad.

Sra. Presidenta: ¿No le da vergüenza? ¿Caprichos de los trabajadores sociales de los centros municipales de servicios sociales, que piden lo que no se puede pedir? Me parece de vergüenza que esté diciendo esto. Le vuelvo a repetir, léase usted la resolución de 17 de febrero del año 2020 de la presidencia del Instituto Nacional de Estadística. Léase usted el protocolo que tiene padrón. Léase usted que hay dos maneras de empadronarse, la real, porque lo que tenemos que tener es que sea fehaciente el lugar donde residen. Es más, el padrón ahora se está modernizando para poder incorporar nuevos modelos de convivencia, como pueden ser los pisos compartidos, como pueden ser las pensiones, personas que viven en pensiones, además de incorporar notas como la de violencia de género o las órdenes de alejamiento.

Vamos a ver, usted sabe que está el padrón real y el ficticio, que es en el que lo que hacen es empadronarse en los centros de servicios sociales y en el Albergue. ¿Qué me está contando usted? Nosotros facilitamos todo lo que podemos, porque el padrón para lo único que sirve es para dar fe del lugar en el que se encuentra una persona. Es que hoy te puedes empadronar en una chabola según la orden y según el protocolo. Entonces, todo lo que dice usted, es lo que le decía al principio, está de meritario. Lo único que quiere hacer usted es ganar puntos ante su jefa o sus futuros jefes. Yo le digo que nosotros trabajamos en perfecta colaboración con el padrón, que la nueva aplicación va a ser mucho más ágil, que los trabajadores sociales facilitan todo lo que pueden, pero tienen la obligación de pedir una serie de requisitos a las personas que piden las ayudas. Y los requisitos que se piden son los que usted tiene relatados y los que pide la ley. A partir de ahí, todo lo demás, fuego fatuo, señor Galán.

28. [PSOE] ¿Cuándo tiene previsto la reapertura de la Zona Joven El Túnel? [Cod. 9.969]

Sr. Galán Calvo: De doctor a mamporrero. Me encanta que usted tenga una capacidad de calificarme con todo el panegírico que quiera, pero lo que realmente está escondiendo con esto, y le vuelvo a repetir lo mismo que le he dicho ahí, es su propia incompetencia, su propia incompetencia. No habla de lo que tiene que hablar. Mire, déjeme terminar. Yo le respeto mucho en su turno de palabra.

Sra. Presidenta: Al tema, señor Galán, a la pregunta que tiene usted.

Sr. Galán Calvo: Sí, efectivamente, déjeme, por favor, si no, está interrumpiéndome usted. Es muy sencilla la pregunta. Es muy sencilla la pregunta. ¿Cuándo se va a abrir el espacio joven, la zona joven El Túnel en el barrio Oliver? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Como se dirigía a mí, pero era para la señora Bravo. Señora Bravo, tiene usted la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora consejera. Pues tal y como se contemplan las zonas jóvenes en este momento, la zona joven El Túnel, que nunca ha sido la zona joven El Túnel porque estaba ubicada en el túnel, nunca. ¿Por qué? Porque las necesidades de los jóvenes, como le he dicho en muchas ocasiones, son

distintas. La configuración de este programa del Servicio de Juventud, de este servicio de Zaragoza Joven, y su configuración técnica y planificación, debe ser distinta.

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Bueno, pues me encanta que usted sepa eso —evidentemente, es su competencia—, y que sea valiente y diga que la zona joven que estaba en el túnel, de forma provisional desde hace no sé cuánto tiempo, se haya cerrado definitivamente y que nunca se vaya a abrir. A lo mejor lo que estamos en realidad escondiendo, es que lo que no estamos dispuestos es a seguir manteniendo un espacio de convivencia en el ámbito de la infancia y la juventud, sobre todo de la juventud, como era la zona joven de barrio. Tenemos un problema muy importante, y es ese proceso de desmantelamiento con el que ustedes nos están presentando las formas de entender las políticas jóvenes en esta ciudad. Eso es lo que usted acaba de demostrar. Más allá de lo que incluso el propio pleno de la Junta de Distrito del barrio Oliver le solicitó, y que por cierto, perdió, con los votos del Partido Popular, de reabrir un espacio joven específicamente para esa zona. Claro, estamos hablando de que volvemos a tener un modelo que no es modelo, una planificación que no es planificación y una incapacidad de gestión manifiesta en cada uno de los aspectos de las políticas sociales de esta ciudad.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, para su contestación.

Sra. Bravo Barrio: Mire, señor Galán, yo, caracterizarme por ir por peteneras, no. Desde el primer momento se les ha informado de lo que había. Estamos en un cambio de modelo, pero no en un cambio de modelo que nosotros nos estemos inventando ni que queramos ocultar. Lo hemos dicho desde el primer momento, desde el primer momento. Los jóvenes quieren otra cosa. Pero es que, además, mire, le voy a leer la literalidad, ya no lo que dice esta concejal o este equipo de gobierno, sino la literalidad de lo que nos dice un tribunal que, además, avala determinados pliegos y determinadas resoluciones. Y dice lo siguiente: "No puede obviarse la realidad cambiante del colectivo de la juventud, no sólo motivado por el cambio generacional, sino por su propia idiosincrasia, que obliga a las administraciones a adaptar sus políticas en esta materia para acoger y dar respuesta a las nuevas inquietudes, problemas y necesidades en constante movimiento, desarrollo y evolución, que implica abandonar modelos implantados hace 15 o 20 años y evolucionar al compás del colectivo al que va dirigido este servicio". Le leo la literalidad que corresponde perfectamente a lo que se ha ido diciendo en este momento.

Estamos en un cambio de modelo, un cambio de modelo que le vuelvo a decir que no es nuevo, que viene, además, avalado por la Estrategia 2030 de Zaragoza Joven. Un cambio de modelo en el que estamos adaptando y adecuando lo que es el espacio joven, un equipamiento municipal que desde el año 2010, que fue inaugurado, ni se había vuelto a pintar ni nada. Estamos adecuando la zona para que el Servicio de Juventud, los profesionales del Servicio de Juventud, estén implementando una serie de programación potentísima y bastante fuerte, entendemos, para que todo el arte de los jóvenes pueda tener su cobertura y su espacio allí, que lo vivan allí y que, además, dinamicen lo que es el barrio Oliver. Lo que buscamos son miras más amplias, buscando alinear las necesidades de los jóvenes con esto. Y, de hecho, fíjese si no ha estado cerrado, como ustedes decían y querían mantener, que se han hecho las semifinales del Popyrock recientemente, la semana pasada, jueves, viernes y sábado, el día 30 se hará la final en El Túnel y Layouth va a hacer sus actuaciones 2 días y Experimenta Teatro también, grupos residentes que están en el túnel. Así que le invito a que participe, vea y pueda conocer, si no lo conoce, que creo que no lo conoce más que fuera y cuando fue con su portavoz y no pudo ver ni un joven ni medio. Así que muchísimas gracias.

29. [PSOE] ¿Cómo tiene previsto usted que se articule la participación joven que hasta ahora se ha realizado desde el Consejo de la Juventud de Zaragoza? [Cod. 9.971]

Sra. Presidenta: Señor Galán, para la exposición tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Gracias, señora Consejera. Vivo más cerca del Túnel que la señora Orós de la Magdalena, se lo garantizo. Y lo han utilizado mis hijos muchas veces ese espacio. Por tanto, no me va a dar usted lecciones de qué espacios de la ciudad se utilizan o no se utilizan.

Lo que está en estos momentos es disfrazando lo que no existe en estos momentos, y usted lo ha dicho, que es un espacio de barrio, que es la zona joven de barrio del barrio Oliver, que estaba

provisionalmente desde hace más de cuatro años, bueno, no cuatro, es que yo ya no me acuerdo exactamente desde la fecha. Había un proyecto que se tenía que presentar en otro espacio que también era de titularidad municipal y que no se ha llevado a cabo. Es decir, están directamente reduciendo las oportunidades de los barrios más necesitados de esta ciudad.

Y esta que es otra de las preguntas que iban orientadas precisamente en lo que nosotros queríamos dar de referencia a los dos vectores que tienen las políticas sociales de esta ciudad, que es la de la participación.

Hemos empezado con la necesidad de justificar y de la sostenibilidad económica y hablamos de la participación. Un órgano como el Consejo de la Juventud, la señora Orós ha dicho que lo he puesto como ejemplo. Es que podría haber puesto muchos, pero es que, como la pregunta era esta, es hacia donde la he dirigido en la comparecencia.

Entonces, lo que yo tengo muy claro es que hay una parte que tiene que ver con la gestión. No voy a entrar en cuáles son los motivos por los que esa gestión ha ido progresivamente deteriorándose, quizá porque no ha habido un apoyo claro, táctico de este Ayuntamiento tanto en este mandato como en el anterior. Y no me gustaría, en todo caso, volver a repetir lo que creo que está detrás, que es la mano invisible de la ultraderecha, que puso precisamente que la participación era algo que debería desaparecer en este Ayuntamiento.

Tendrán una situación en la que estarán abocados al cierre por los problemas de gestión y va a perder esta ciudad un activo muy importante, que era el de la participación a través del Consejo de la Juventud.

No sé cómo tienen intención de organizarlo y, desde luego, si tienen intención de que el Consejo de la Juventud siga siendo un foro importante, por cierto, como son otros consejos, no de juventud, sino de personas mayores, etc., por los que este Ayuntamiento también ha decidido apostar económicamente y relacionalmente con ellos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, para su réplica.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. A ver, si tienen la edad y si es atractivo, como creemos que va a ser, sus hijos van a poder ir otra vez al Túnel, no se preocupe.

La programación va a ser muchísimo más potente. Eso es lo que se pretende. Y va a estar ubicado en el barrio Oliver. No argumenten con temas. No quieran dejar a la gente encerrada en su sitio para manejarla mejor. Déjenla que piense en alto y que se pueda planificar en grande y en alto y puedan elegir libremente dónde quieren ir y no cerrarla. No se preocupen por eso, que va a seguir potente y fuerte.

Y, en cuanto al Consejo de Juventud de Zaragoza, nosotros vamos en la misma línea, en la del apoyo y la ayuda respecto a lo que ellos pueden poner encima de la mesa, porque nosotros la ley la cumplimos, la ley de subvenciones y el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones.

Y, entonces, respecto a lo que ellos pueden aportar, nosotros aportamos, claro que sí. Y, además, lo hacemos de forma libre y voluntaria. Porque es un órgano, claro, de participación de ellos, pero libre. Si no quieren, no pueden, o lo que ocurre, el cambio de modelo de los jóvenes, que ya para participar igual no se quieren asociar, entonces tendrá que ser otra cosa.

Nosotros no infantilizamos a la gente ni la dirigimos. Ellos pueden hacer lo que quieran. Y si en este momento, para la gente joven, su forma de participar es otra, pues nosotros no podemos hacer otra cosa.

Y, si quiere usted, le digo que pregunte al Consejo de Juventud de Zaragoza, pregúntele al secretariado. ¿Se ha reunido con el secretariado? Porque yo en varias ocasiones y, cada una de las veces que me han pedido ayuda a la hora de gestionar y mover cualquier tipo de cosa dentro de lo municipal, dentro de lo que se puede hacer, está realizado por mí misma, no por nadie más, por mí misma. Así que pregunte. Si de verdad usted se ha hablado con el secretariado, no le podrán decir otra cosa, no le podrán decir. Cuando usted quiera, nos reunimos a tres bandas, a tres bandas con ellos, claro que sí.

Y, además, le voy a decir una cosa sobre el número de entidades del Consejo Juventud de Zaragoza: les puedo dar las del 2022, porque del 2023 ni siquiera han puesto encima de la mesa la cuantificación, ¿vale? 64 entidades, 46 de pleno derecho y 18 observadoras; 35 pueden considerarse juveniles, el resto no.

El nivel de participación de las entidades miembro. Diez participan en asambleas, 16 en la Semana de la Juventud. Algunas de ellas, ¿verdad?, juventud como tal no es, ¿verdad?, pero participan. Nueve en la mesa de presidentes, siete en comisiones participativas. 37 pagan cuota. 15 ni participan ni pagan cuota.

Propuestas recibidas en cuanto a la participación al Servicio de Juventud en cuanto a los jóvenes de Zaragoza: ninguna.

Pero, además, le puedo hablar también de otros consejos en los que estamos participando y apoyando, que es el CIAZ. La semana pasada la Consejera y yo estuvimos cuando se eligió a los consejeros. Y hoy, miércoles, vamos a ir al pleno.

Así que, mire, la participación ha cambiado, como ha cambiado todo el tema de lo que los jóvenes quieren. Entonces, lo que habrá que hacer es apoyar, pero con respecto a lo que los jóvenes quieren. Actuar y posibilitar administrativamente, como ustedes ven o como ustedes quieren, modelos que están caducos, nosotros no estamos para eso, estamos para otra cosa, porque la rentabilidad, que no solamente económica, sino social, es importante, pero la económica por parte de la administración pública también. Gracias.

30. [ZEC] ¿Cómo va a garantizarse la apertura de las instalaciones del Servicio de Juventud tras su próximo traslado al edificio de La Azucarera? [Cod. 9.976]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues bien, esta pregunta, bueno, en realidad, tiene que ver con las consecuencias del efecto dominó que ha tenido todo el despropósito de acabar con el proyecto de Etopía y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que supuso que Zaragoza Dinámica se iba a trasladar ahí y que, por tanto, ha supuesto que quedará vacía la Azucarera y el traslado próximo, por lo que sabemos, del Servicio de Juventud a este edificio.

Nos preocupa cómo van a abrirse estas instalaciones, porque, según nuestra información, de los siete operarios de Etopía y los seis de Azucarera que existían hasta ahora, finalmente diez van a estar en Etopía y únicamente tres en Azucarera. Además, de estos tres, parece que, por diferentes motivos, la única persona que está operativa es una.

Entonces, no sabemos muy bien cómo se van a poder abrir esas instalaciones donde entendemos que va todo el Servicio de Juventud.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. Señor Domínguez, en este momento lo que estamos haciendo es lo mismo que estamos haciendo con El Túnel, pero de forma aún más potente todavía. ¿Por qué? Porque lo que queremos, como bien sabe, es que el Servicio de Juventud esté instalado allí y que sea de una forma potente y atractiva para los jóvenes.

A fecha de hoy, el edificio se abre desde las ocho de la mañana hasta las 21 horas de lunes a viernes y esta labor la realizan oficiales de mantenimiento que están en este momento asignados al equipamiento. Son cuatro personas del Servicio de Juventud para trabajar en la adecuación del edificio para el nuevo uso, habilitar nuevos puestos de trabajo, solicitar informes de usos, distribuir espacios, reparar daños, preparar la nueva señalética, etcétera, etcétera.

Y para el inmediato futuro, cuando el traslado de Juventud se haga ahí de forma definitiva, se culmine, que esperemos sea en el mes de diciembre, se piensa seguir de la misma manera. Sin menoscabo de poder contar en un momento determinado y en momentos puntuales, si hay actividades en días festivos, con personal auxiliar, que, como bien sabe, depende del contrato que para tal fin tiene asignado el Área de Políticas Sociales.

A futuro, como le digo, si hay problemas con oficiales que puedan abrir y cerrar que conozcan el edificio, se buscarán fórmulas oportunas con Personal. Además, en concreto, se está trabajando con el área de los oficiales a los que hacía referencia usted, el Área de Economía, y se está trabajando también con el Área de Recursos Humanos. Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, a fecha de hoy, no hay problema. Se está abriendo porque, entre otras cosas, está vacío. Pero el problema es que no sabemos qué va a pasar. Se están estudiando fórmulas para ver qué se hará cuando falten. Ya le digo que no van a poder abrirlo. Entonces, no sé qué fórmulas van a abrir. No, porque no va a haber personal. Se lo estoy diciendo. De los 13 que hay, diez van a pasar a Harinera y van a quedar tres, de los cuales operativos va a haber uno por diferentes cuestiones.

Van a tener problemas para abrirlo. ¿Y qué fórmulas van a habilitar? Visto lo visto durante las últimas semanas en este Ayuntamiento, lo mismo que pasó con el acceso de la Casa de la Mujer, que se privatizó; lo mismo que pasa con el control de accesos del edificio Seminario, que se ha privatizado; lo mismo que va a pasar con el Luis Buñuel, que abrirá próximamente y que tampoco tiene personal y van a tener que utilizar de otros centros para tener. Eso es lo que está pasando.

Y van a acabar privatizando todos estos servicios. Es la tendencia, es lo que están haciendo sistemáticamente y es lo que nos tememos que pasará también con este otro servicio. Deterioro del servicio, falta de personal, precarización para su posterior externalización.

Sra. Presidenta: Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Consejera. Pues, señor Domínguez, ahora también es visionario. Sí, ¿no? Bueno, pues de momento estamos abriendo. De momento estamos abriendo. Estamos tramitando administrativamente cómo va a ser la permanencia de los cuatro oficiales que en este momento tenemos asignados a la Azucarera. Y conforme lleguen los problemas, si llegan, de personal, pues los iremos solventando, como intentamos hacer en cada uno de los problemas que nos van viniendo.

De momento, no sea visionario en lo negativo, sea visionario en lo positivo y espere a la gran programación, que esperamos sea atractiva para todos los jóvenes y que podamos alinear lo que siempre hemos dicho, las necesidades y las apetencias de los jóvenes en este momento con lo que el Servicio de Juventud pueda realizar. Gracias.

31. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe del estado de implantación de la nueva aplicación informática de los Centros Municipales de Servicios Sociales [Cod. 9.979]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Señora Bravo, soy tan visionario como cuando le dije que no iban a tener licitadores para las zonas jóvenes escolares, igual. Y acerté. Pues ya se lo digo. Acerté completamente. Y decir "ya veremos qué es lo que pasa" es un alarde de planificación que es maravilloso. Bueno, en la línea de todo lo que están haciendo.

Y otro día, por cierto, hablaremos, no vamos a hablar aquí, porque se me come el tiempo, de la libertad de elección de los jóvenes y lo que los jóvenes quieren. Ese mantra "los jóvenes dicen..." ¡Ostras! Y lo de que los jóvenes elijan libremente, le diría yo a usted que me diga qué libertad de elección tienen determinados jóvenes de determinados barrios que no tienen acceso a nada y que, desde luego, no tienen ni capacidad de transformarse.

Pero, bueno, esto es como la libertad de centros escolares y todas estas cosas. Son mantras que repiten y que es una falacia, es una falacia de arriba a abajo.

Pero, bueno, en cuanto a este tema de la aplicación informática, doy por formulada la pregunta.

Sra. Presidenta: Demagogia de manual, señor Domínguez. En el CIAZ todos son ricos. No, no, los niños y los adolescentes, que usted los conoce y los ve cada año, son todos ricos, de élites y no sé qué. Dejen ya de tanta demagogia y de tanta historia, que aquel niño o adolescente que quiere participar, y usted lo sabe, y, además, va por barrios y por barrios rurales, puede hacerlo en el CIAZ durante todo el año con una programación de participación muy buena que se ha puesto en valor y que, desde luego, Unicef nos ha dado la enhorabuena. Entonces, vamos a dejar un poquito ya, ¿verdad?

Pues es una aplicación que era muy necesaria, que llevamos implementándola desde hace ya algún tiempo. Empezamos con los centros municipales de servicios sociales porque es vital para ellos, era vital para ellos, y la intención que tenemos es que posteriormente podamos hacerlo con Especializados, con Igualdad y con Mujer.

Lo hemos hecho por contenidos, toda esta nueva aplicación, establecidos en los programas de gestión, ayudas de urgencia, prestaciones sociales domiciliarias.

Además, estamos en ese proceso simplificando y mejorando el procedimiento y quitando un montón de procesos que eran absolutamente innecesarios y que ralentizaban aún más el trabajo de los trabajadores sociales.

De momento, después de probarlo en la Almozara, Actur y Arrabal, está prevista su implantación definitiva de manera progresiva, ya que para su completa implantación necesitan escáneres individuales para cada elemento.

Decirle que ha habido un proceso de formación realizado con 12 centros de los 15 y que se tienen planificadas todas las sesiones de formación.

Una vez comprobado el correcto funcionamiento, en el año 2025 va a ser utilizado al 100 % para todas las ayudas de urgencia de alimentación en todos los centros, dirigiéndose a dos grupos: por un lado, los centros municipales de servicios sociales que han participado en el proyecto piloto, que a ustedes les parecerá una tontería, pero que en esos tres centros hemos conseguido reducir en siete días de media la espera para cita y en medio día, de tres o dos y medio a uno, el otorgamiento. Creo que es un éxito y, de hecho, se va a ampliar a todos los centros de manera progresiva.

Y luego, en ese sentido, tendrán toda la aplicación integral y, además, los escáneres. Y vamos a ampliar también Magdalena, Oliver y la Almozara.

Y, por otro lado, en los centros que no dispongan de escáneres, al personal que gestiona las prestaciones a través de la nueva aplicación le dejaremos libertad en toda esta transición para que digitalicen la documentación según la carga de trabajo.

En ese sentido, para las ayudas de urgencia del capítulo 4, las que no son de alimentación, la aplicación ya está preparada. Serán tramitadas con el nuevo dispositivo cuando se realicen las pruebas con el Servicio de Tesorería, que está en ese momento procesal.

Durante el mes de diciembre estamos con la puesta en producción de la gestión del ingreso mínimo vital y de otras prestaciones, así como situaciones como pueden ser: Diógenes, desinfecciones, enterramientos gratuitos, desahucios, animales domésticos, informes sociales a demanda, etc. Y, en estos momentos, estamos desarrollando el módulo referido a las prestaciones sociales domiciliarias.

En ese sentido, decirles que a lo largo del 2026 también empezaremos el desarrollo con las prestaciones en Especializados, Igualdad y Mayores.

Y, en el año 2025, también vamos a implementar una mejora, una innovación no prevista, que será la posibilidad de la firma de los usuarios a través de tablet para digitalizar el proceso de manera más ágil. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Gracias. Ya hablaremos de los datos cuando consensuemos de qué datos hablamos y nos los pasen y demás. Ojalá sea cierto esto que nos dicen, aunque, aún así, no sé yo si estaremos muy cerca todavía de cumplir el reglamento.

En cualquier caso, le traíamos esta pregunta porque, realmente, nos consta que está habiendo reuniones de formación e información a los profesionales y lo que nos está llegando son también bastantes quejas con todo el proceso, con todo el proceso de implantación de la aplicación.

Se nos habla de falta de previsión, que la aplicación llega ya cerrada, que no es posible acometer mejoras prácticamente, que no se ha hecho un trabajo previo por perfiles profesionales y por puestos de trabajo para mejorar esta aplicación; bueno, en la línea. Es decir, seguimos haciendo las cosas sin contar con los que luego las tienen que llevar adelante y esto está suponiendo quejas.

Simplemente quería dejar constancia de que una apuesta tan fuerte por parte de este Gobierno está teniendo o tendrá problemas en su implantación.

Sra. Presidenta: No íbamos a abrir un proceso participativo para la implantación de esta aplicación. A través del Servicio de Comunitarios, de los jefes de servicio, a través de Planificación, a través del técnico informático, ha habido reuniones en las que se ha ido trabajando de manera pormenorizada en cómo simplificar los procesos, además, recogiendo sugerencias que hayan podido tener las diferentes directoras. Quiero decir, que esto no era para abrir un proceso de participación.

Es una muy buena aplicación que va a dar muy buenos resultados. Y, vamos, si en algún momento hay que acomodarla porque se produce alguna incidencia muy general, no hay ningún problema en poderlo hacer, pero, hombre, creo que en este caso los profesionales, que, además, tienen una visión global de todos los servicios sociales comunitarios, son los que han hecho el diseño de esta aplicación, no la he hecho yo.

Por tanto, creo que entiendo que salir de la zona de confort es complicado y que los cambios siempre implican, bueno, ciertas dificultades a la hora de implementarlos, pero bueno, le puedo asegurar que la aplicación está desarrollada por profesionales específicos, que es una gran aplicación y que, cuando esté

completamente incorporada, va a suponer una gran mejora en el servicio de las trabajadoras y de los equipos y en la atención a las familias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

32. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veintisiete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells

Fdo.: M.^a Ángeles Orós Lorente